MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 92 -2024-D-HH-MINSA

RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 21 MAY 2024

VISTO:

El Expediente N° 005000-2024, que contiene la Nota Informativa N° 134-2024-UAD/HH y la Nota Informativa N° 0097-2024-UAD/HH, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Administración, la Nota Informativa Nº 0054-2024-UPE/HH y el Memorando N° 0486-2024-UPE/HH, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, la Nota Informativa Nº 239-2024-ETPR-UAD-HH y la Nota Informativa N° 0144-2024-ETPR-UAD-HH, emitidos por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal y la Nota Informativa N° 032-2024-ETAL-D-HH, emitida por el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el derecho a la salud está formalmente consagrado en el artículo 7 de la Constitución Política, en la cual establece que, todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa;

Que, de igual manera, la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, en sus artículos I y II, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; siendo su protección de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, la salud pública está orientada a promover conductas y entornos saludables, proteger a la población frente a los riesgos de emergencias de salud o eventos que generen daños personales; ejercer vigilancia y control epidemiológico; y prevenir la ocurrencia de complicaciones de enfermedad, mediante tamizajes o pruebas de detección temprana;

Que, el artículo 1º de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria, aprobado mediante D.S. 005-2012-TR, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para lo cual cuenta con el Principio de Prevención, donde el empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores;

Que, mediante Nota Informativa Nº 0144-2024-ETPR-UAD-HH, de fecha 15 de marzo del 2024, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal, deriva el "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024", a la Unidad de Administración;

Que, mediante Memorando Nº 0486-2024-UPE/HH, de fecha 02 de abril del 2024, el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable, al "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024", presentado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal;

Que, mediante Nota Informativa Nº 0097-2024-UAD/HH, de fecha 03 de abril de 2024, el Jefe de la Unidad de Administración, solicita la aprobación del "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024", mediante acto resolutivo;

Que, mediante Nota Informativa Nº 032-2024-ETAL-D-HH, de fecha 09 de abril de 2024, emitido por el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal, a través del cual se realiza las observaciones pertinentes al "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024", y se procede a devolver para la subsanación;

Que, mediante Nota Informativa Nº 239-2024-ETPR-UAD-HH emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal, comunica el levantamiento de las observaciones con referencia al "Plan de Prevención Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024";

Que, mediante Nota Informativa Nº 0054-2024-UPE/HH, de fecha 25 de abril del 2024, el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico en coordinación con el Equipo de Trabajo de Presupuesto, emite opinión favorable, al "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024", solicitando la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Nota Informativa Nº 134-2024-UAD/HH, de fecha 06 de mayo, la Jefatura de la Unidad de Administración hace suyo el levantamiento de observaciones y solicita la aprobación mediante acto resolutivo del "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024"; que tiene como objetivo general: Definir, planificar, analizar y gestionar acciones de prevención, promoción de la salud, gestión de riesgo, diagnóstico y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores del Hospital de Huaycán en el período 2024, en cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, de acuerdo a los párrafos precedentes, la Unidad de Administración siendo el encargado de resguardar el presupuesto de la entidad, supervisará el gasto programado en el mencionado plan, por lo que se dispondrá la aprobación del presente Plan sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad;

Que, el artículo 4 numeral 4.2 de la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas, que autoricen gastos, no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, por lo que es importante que se tenga en cuenta que, si bien es cierto se cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Planeamiento Estratégico, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Presupuesto, por tanto, para efectos de futuras acciones emergentes a partir de la aprobación del presente Plan de trabajo "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024", este quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

Que, finalmente, son funciones de la Dirección del Hospital, según el Reglamento de Organización y Funciones, el artículo 11° establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentra, la de expedir actos resolutivos en asunto que sean de su competencia "conducir las acciones de mejora continua y modernización de la gestión del Hospital", en consecuencia, estando a los presupuestos y recomendaciones de las áreas pertinentes, resulta viable jurídicamente aprobar mediante acto resolutivo el " Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024, en tal sentido;

Estando a lo propuesto por la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal de aprobar el mencionado plan elaborado por la responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las recomendaciones expuestas por las áreas pertinentes, así consta en el expediente que forma parte integrante de la resolución directoral que se va a expedir, por lo tanto, resulta pertinente expedir acto resolutivo disponiendo su aprobación;

Con el visto bueno de la Unidad de Administración, de la Unidad de Planeamiento Estratégico, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Presupuesto, de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

En uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, la Resolución Ministerial N° 155-2024/MINSA, la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA que delega la facultad de emitir actos resolutivos y lo previsto por la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **"Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024",** que consta de folios 56, que forma parte de la presente resolución directoral, quedando sujeta su ejecución a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Administración, la Unidad de Planeamiento Estratégico y la Coordinación del Equipo de Trabajo de Presupuesto realicen las gestiones de financiamiento conforme a la Ley N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el cumplimiento de dicho Plan.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR a la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, la expedición y aprobación del presente documento de gestión que contiene el Plan "Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles del Hospital de Huaycán 2024".

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página del portal Institucional.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas para su seguimiento y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI
CMP. 055157
DIRECTOR

JGOV/jway
( ) Dirección
( ) U. Administración
( ) ET Asesoría Legal
( ) U. Planeamiento Estratégico
( ) E.T. Presupuesto
( ) E.T. Personal
( ) ET Comunicaciones
( ) Archivo

HOSPITAL DE HUAYCÁN

POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO V° B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

HOSPITAL DE HUAYCÁN

PLAN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES

DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN 2024

PLAN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN 2024

I. DATOS GENERALES

a)	ENTIDAD	: MINISTERIO DE SALUD
b)	DEPENDENCIA	: HOSPITAL DE HUAYCÁN
c)	LUGAR	: Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona "B"
d)	CENTRO DE COSTO	: Unidad de Administración
e)	EQUIPO DE TRABAJO	: Personal
f)	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001. Acciones Centrales
g)	PRODUCTO PRESUPUESTAL	: 3999999. Sin producto
h)	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	: 5000859. Identificación, Evaluación Y Control De Riesgos Y Daños En Salud Ocupacional Y Ambiental
i)	FINALIDAD	: 0007980 ACCIONES DE PREVENCION DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES
j)	TIEMPO DE DURACIÒN	: 2024
k)	DIRECTOR	:
l)	JEFE DE UNIDAD	: Lic. Adm. Andrés Abelardo Medina Orosco
m)	COORDINADORA	: Tec. Adm. Eliana Isabel Cotrina Aliaga
n)	EQUIPO RESPONSABLE	: M.C. Susana Cristina Aponte Rivera M.C. Gelberth John Revilla Stemp Dra. Yris Pachas Cotos Lic. Enf. Evelyn Huancaya Rimari Tec. Enf. Betzayda Yela Carhuas Rojas

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – SST – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

II. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en 1988 a la **prevención en salud** como aquellas "medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas".

De esta manera, la prevención en salud se entiende como aquellas **medidas orientadas a prevenir y detener el avance de una enfermedad**, así como a aliviar o atenuar sus efectos una vez iniciada. La prevención debe estar basada en el conocimiento de la historia natural de la enfermedad o en cómo evoluciona un proceso patológico cuando no hay intervención médica de por medio.

En ese sentido, Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Huaycán ha observado también que, la organización Mundial de la salud, ha señalado que las enfermedades crónicas no trasmisibles, constituyen actualmente una epidemia en ascenso a nivel mundial, en la actualidad a nivel mundial la mayoría de las muertes se deben a enfermedades no transmisibles y de ellas, la gran mayoría son enfermedades cardiovasculares y además una tercera parte de esas defunciones se dan en adultos de mediana edad.

Por muchos años se ha sabido que, las cardiopatías o accidentes cerebrovasculares constituyen la primera y segunda causa de defunción más importante en los países de desarrollados, incluso llegaron a ser consideradas exclusiva de los países desarrollados desprendido de los estilos de vida derivados de la industrialización, por eso desde una perspectiva sanitaria, ha definido cuales son los factores de riesgos.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

El Hospital de Huaycán a través del equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo viene elaborando desde hace unos años el Plan de Prevención debido a la preocupación que se percibe por el impacto que tienen las enfermedades transmisibles y no trasmisibles en los servidores del Hospital de Huaycán, entendiéndose que, este es un medio para establecer la aplicación de un proceso de gestión, que se define ordenadamente en un conjunto de actividades preventivas que se desarrollarán durante todo el año, en forma sistemática y permanente, con el propósito de evitar pérdidas accidentales y enfermedades ocupacionales, mediante un control efectivo de los riesgos de trabajo, el cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes y la mejora del desempeño laboral de nuestros servidores en el Hospital de Huaycán.

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

El Plan de Prevención de enfermedades transmisibles y no trasmisibles para el presente año se sustenta en el diagnóstico que se ha realizado a todos los servidores durante al año 2023, y tiene como antecedentes referenciales los datos, información y estadística de la zona Este como a nivel nacional.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

Es importante para la toma de decisiones hacer un diagnóstico de la salud de los servidores, tanto asistenciales como administrativos, en los distintos ámbitos de desempeño, el acceso a la información y conocimiento para tomar decisiones apropiadas que no solo va a repercutir en la institución sino en toda su familia y hacer uso adecuado de los recursos, para finalizar debemos señalar que en el año pasado se realizó una evaluación a 513 servidores, sin embargo para el presente año 2024, se están considerando 504 servidores debido a que algunos se han desvinculado por la institución.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo

III. BASE LEGAL

- Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley 30947, Ley de Salud Mental.
- Resolución Ministerial N° 753-2004-MINSA que aprueba la NT N° 020- MINSA/DGSP-V-01, "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias".
- Resolución Ministerial N° 523-2007-MINSA que aprueba la "Guía Técnica para la evaluación Interna de la vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 184-2009-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 021-MINSA/DGE. V.01, "Directiva Sanitaria para la supervisión del sistema de Vigilancia Epidemiológica de infecciones hospitalarias"
- Resolución Ministerial N° 168-2015-MINSA, que aprueba el Documento técnico: Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud".
- Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, que aprueba la "Guía técnica para la implementación del proceso de Higiene de manos en los establecimientos de salud"
- Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, que aprueba la NTS N°163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a las atenciones de salud"
- Resolución Ministerial N° 0904-2022-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-minsa/OGPPM-2022 "Directiva Administrativa para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud"
- Resolución Administrativa N°002-HH-MINSA/2021/APE-UAD.V.01 Prevención del Riesgo de la Salud Ocupacional en el Hospital de Huaycán.
- El Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales, aprobado por Decreto Ley N° 22129 de 1978. En cuanto al derecho de toda persona a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y metal, se requiere del mejoramiento de todos los aspectos de la seguridad e higiene en el trabajo y medio ambiente, así como la prevención y tratamiento de enfermedades profesionales entre otras (art. 12°)
- Decisión 584 "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo" del 2004, que buscó promover el logro de un trabajo decente garantizando protección de la seguridad y salud en el Trabajo a través de criterios generales para orientar una adecuada política preventiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IV. MARCO TEÓRICO

REGLAMENTO DE LA LEY N° 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En toda institución la Seguridad y Salud en el Trabajo es de suma importancia debido a que entre las acciones que realiza se encuentran la evaluación preventiva que permite concebir acciones de riesgos laborales y ocupacionales, identificado todo tipo de riesgos a través de la prevención.

Nuestra actual constitución política del Perú consagra los derechos a la vida y a la salud, el mismo que es ratificado por diversos documentos normativos, en ese sentido debemos resaltar lo señalado por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cita: *El empleador garantiza en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.*

Por ello el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Huaycán, asume el compromiso de evaluar la salud de cada uno de sus servidores de manera integral apoyados en el compromiso de seguridad y salud en el trabajo, que cuenta con profesionales de la salud como dos médicos, una enfermera y una técnica en enfermería, quienes trabajan según sus turnos correspondientes en acciones para la realización de las actividades propuestas en el Plan de Prevención de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles para el presente año.

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL DE HUAYCÁN – E.T. PERSONAL – V°B°

LA PREVENCIÓN

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL DE HUAYCÁN – SST V°B°

La prevención de la enfermedad es una estrategia de la Atención Primaria, que se hace efectiva en la atención integral de las personas. Esta considera al ser humano desde una perspectiva biopsicosocial e interrelaciona la promoción, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social con las diferentes estructuras y niveles del sistema Nacional de Salud. Por lo anterior se dice que la prevención implica promover la salud, así como diagnosticar y tratar oportunamente a un enfermo, también rehabilitarlo y evitar complicaciones o secuelas de su padecimiento, mediante sus diferentes niveles de intervención.

La aplicación de la prevención de la enfermedad, permite según su nivel de intervención mejorar el estado de salud de la población a corto, mediano o largo plazo. En este contexto, la prevención de la enfermedad es la acción que normalmente se emana desde los servicios de salud y que considera a los individuos y a las poblaciones como expuestas a factores de riesgo identificables, que suelen ser con frecuencia asociados a diferentes conductas de riesgo de los individuos. La modificación de estas conductas de riesgo constituye una de las metas primordiales de la prevención de la enfermedad.

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL DE HUAYCÁN – E.T. PRESUPUESTO – V° B°

I. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL DE HUAYCÁN – E.T. PLANEAMIENTO – V°B°

Las enfermedades no transmisibles —o crónicas—, son afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona. Estas enfermedades afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo de padecimientos como la diabetes e hipertensión arterial, entre otros; constituyendo un problema de salud pública por ser una causa de morbilidad, en el marco del proceso de envejecimiento de la población en nuestro país y por el modo de vida poco saludable.

1.1. HIPERTENSIÓN

La hipertensión arterial es una enfermedad crónica en la cual la presión ejercida por la sangre al interior del círculo arterial es elevada. Esta afección trae como consecuencia el daño progresivo de diversos órganos del cuerpo, así como el esfuerzo adicional del corazón para bombear sangre a través de los vasos sanguíneos.

1.1.1. Presión arterial alta

La presión arterial elevada se refiere al registro cuantificado, por encima de valores normales de la presión sistólica (PAS≥140 mmHg) y/o diastólica (PAD≥90 mmHg) en una persona bajo condiciones estándares para la medición1. Para ello, se realiza al menos dos mediciones completas, cada una de ellas implica la medición de la PAS y PAD, y se utiliza el valor promedio de PAS y el valor promedio de PAD para determinar el valor de la presión arterial.

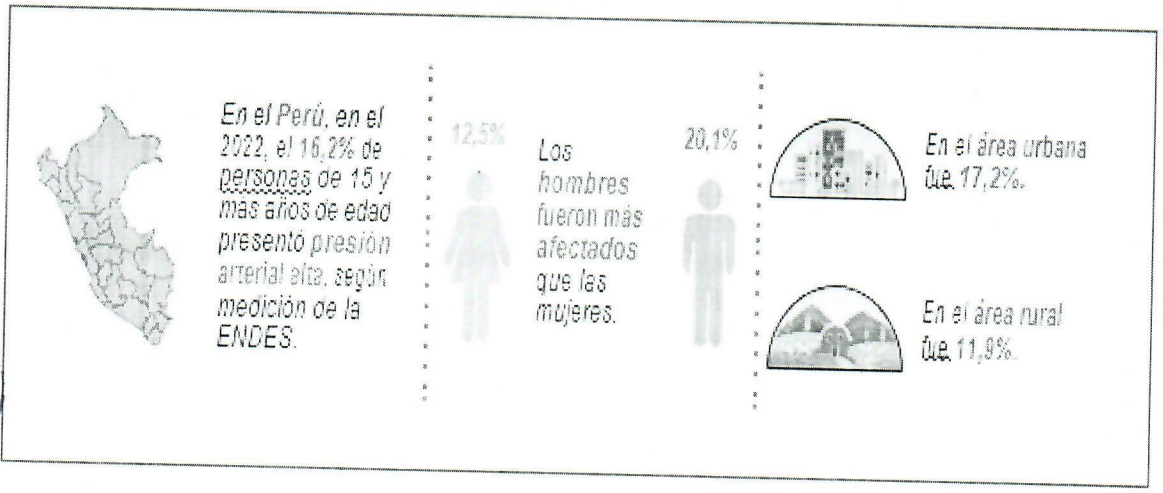

Asimismo, según región natural, la presión arterial alta fue mayor en la Costa con 18,7%, y la menor prevalencia se registró en la Selva (11,1%).

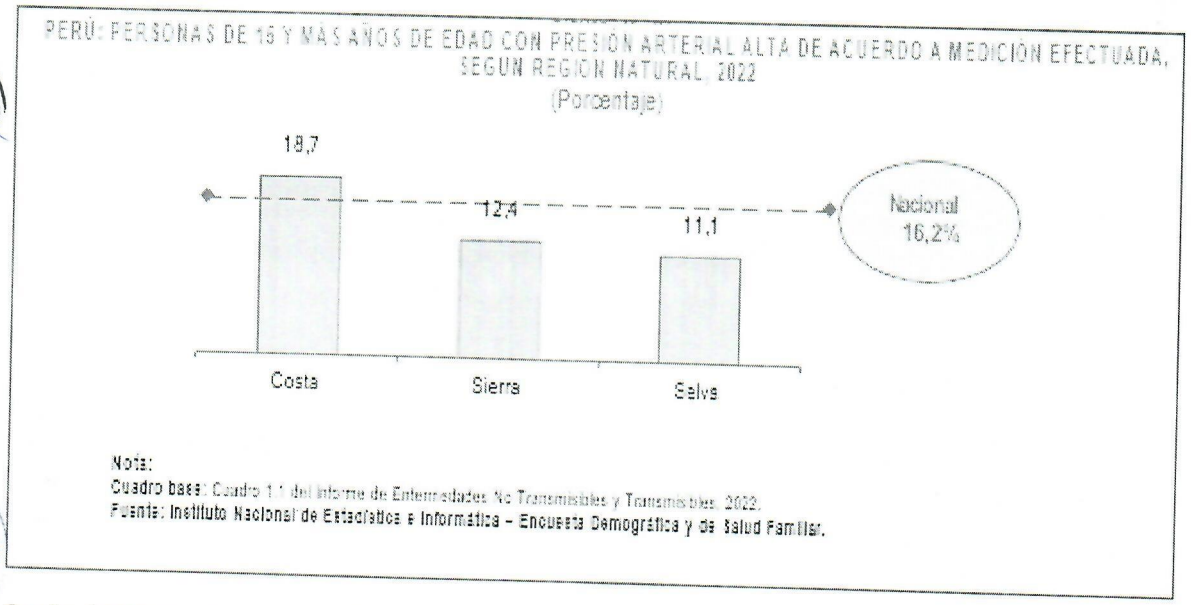

Según departamento, de acuerdo a la medición efectuada en el 2022, los mayores porcentajes de personas de 15 y más años de edad que presentaron presión arterial alta, por encima del promedio nacional, se registraron en la Provincia Constitucional del Callao (21,3%), Lima Metropolitana (21,1%), Departamento de Lima (20,2%), Tumbes y Moquegua (16,4%, cada uno). Los menores porcentajes se presentaron en Ucayali (4,4%), Madre de Dios (5,6%) y Huancavelica (9,3%).

1.1.2. Hipertensión arterial por diagnóstico

La presión arterial alta diagnosticada por un médico, se refiere a la información reportada por la persona encuestada de haber recibido un diagnóstico de hipertensión arterial alguna vez en su vida.

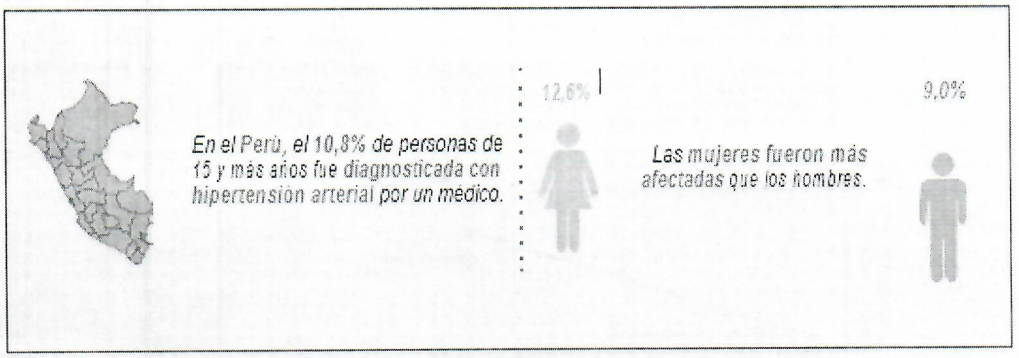

A nivel de región natural, en el 2022, los mayores porcentajes de la población con hipertensión arterial se presentaron en la Costa (11,4%), seguido de la Amazonía (10,3%) y la Región Andina (9,7%).

PERÚ: PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN, SEGÚN REGIÓN NATURAL, 2022
(Porcentaje)

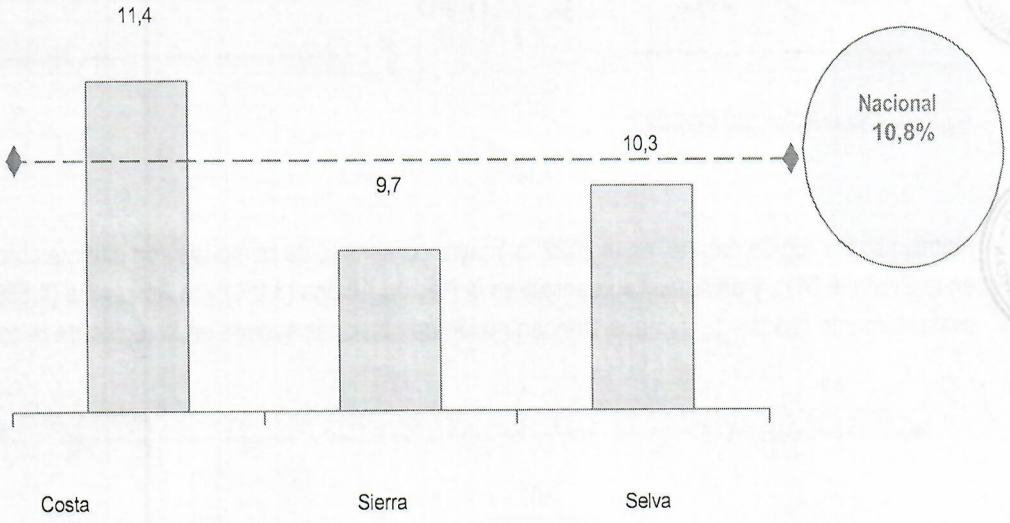

1.2. DIABETES MELLITUS

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica que se caracteriza por presentar niveles altos de azúcar en la sangre (glucemia). La causa de esta afección se puede deber a un funcionamiento incorrecto del páncreas (glándula que normalmente produce la hormona insulina) o por una respuesta inadecuada del organismo ante esta hormona.

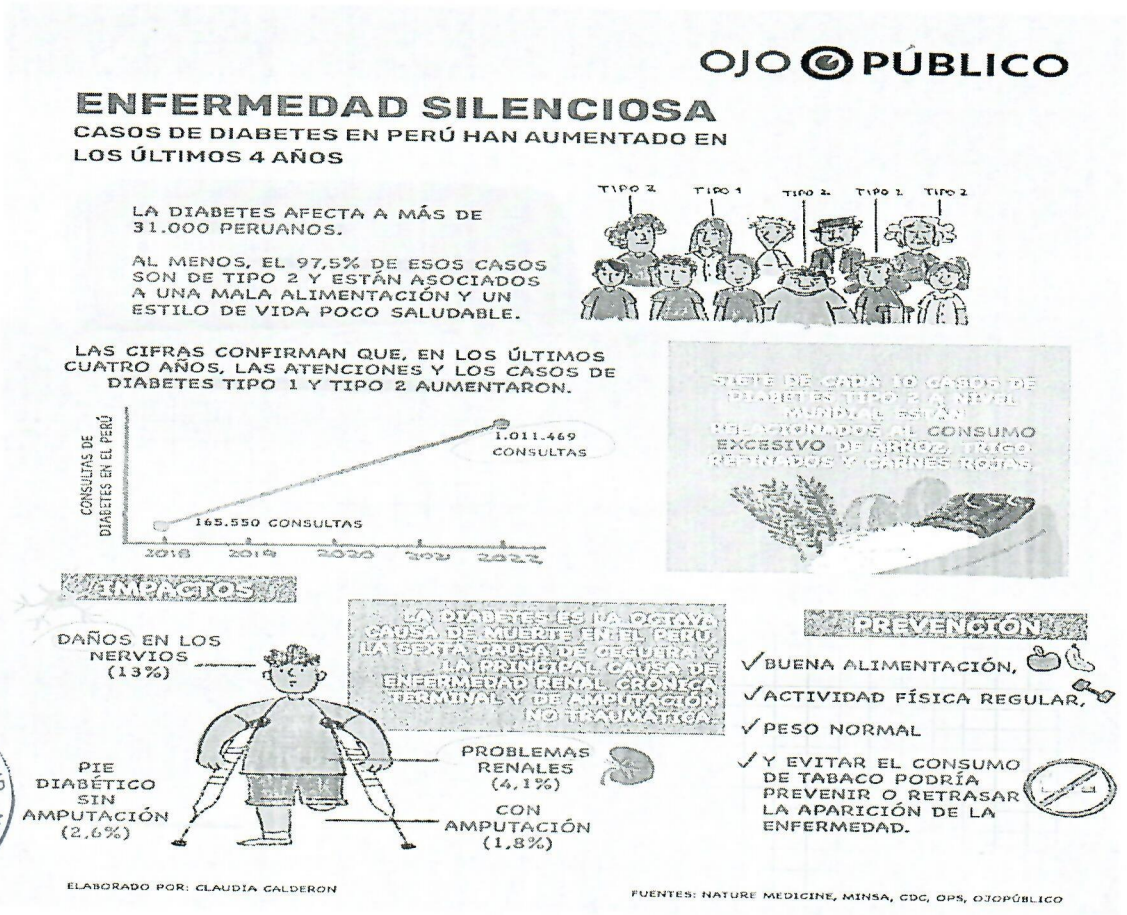

Fuente: Ojo público, 30/04/2023

Asimismo, por región natural, en el 2022, el mayor porcentaje de personas con diabetes mellitus se encuentra en la Costa (6,0%), y en menor porcentaje en la Región Andina (3,0%) y la Amazonía (4,5%), situación que es evidentemente casusa de la mayor concentración de personas sucede en la región de la costa.

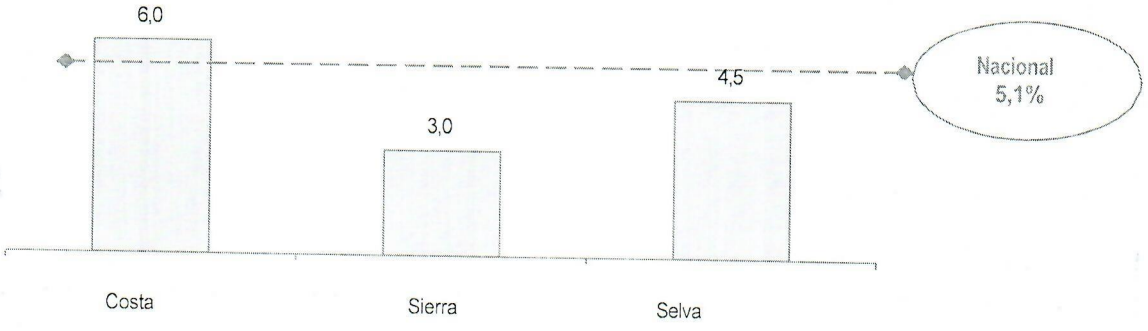

1.3. FACTORES DE RIESGO

Las enfermedades crónicas se desarrollan por un conjunto de factores de riesgo que en muchos de los casos son prevenibles. Entre estos factores destacan el consumo de tabaco, la baja ingesta de frutas y verduras, el uso nocivo del alcohol y la obesidad.

1.3.1. Consumo de cigarrillos

El consumo de tabaco, como factor causal de cáncer de pulmón, también está asociado al desarrollo de enfermedad que afecta a los vasos sanguíneos y constituye un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades que alteran el flujo sanguíneo del corazón. Actualmente, se estima que las enfermedades cardiovasculares son responsables de casi la mitad de los decesos vinculados al consumo de tabaco en países desarrollados, así como más de la cuarta parte de fallecimientos en países en vías de desarrollo.

1.3.2. Consumo de alcohol

El uso nocivo de alcohol está considerado como un factor de riesgo en el padecimiento de algún tipo de cáncer, enfermedades cardiovasculares y cirrosis hepática.

1.3.3. Bajo Consumo de frutas y verduras

La baja ingesta de frutas y verduras contribuye con el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes u obesidad. El consumo insuficiente de estos productos es considerado entre los principales factores de riesgos comportamentales. En este sentido, el estudio permite conocer la magnitud del problema, en el ámbito de la salud pública del país.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

Promedio diario de consumo de porciones de ensalada de verduras

El consumo de verduras o vegetales es un componente importante para una dieta saludable, y el consumo diario podría prevenir enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, por ello es necesario contar con cifras estadísticas que permitan evaluar la ingesta de verduras (excluidas las papas y otros tubérculos feculentos).

MINISTERIO DE SALUD – SST – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

Los resultados de la encuesta aplicada a muestran que las personas de 15 y más años de edad comieron 1,13 porciones diarias de ensalada de verdura. Dicho promedio es similar según cada una de las características seleccionadas (sexo, área de residencia y región natural).

Según la OMS, el mayor consumo de frutas y verduras variadas garantiza un consumo suficiente de la mayoría de los micronutrientes, de fibra dietética y de una serie de sustancias no nutrientes esenciales.

1.4. SOBREPESO Y OBESIDAD

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Si bien el sobrepeso y la obesidad se consideraban un problema propio de los países de ingresos altos, actualmente ambos trastornos aumentan en los países de ingresos bajos y medianos, en particular en los entornos urbanos. Incrementándose el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor (como la osteoartritis) y algunos cánceres (endometrio, mama, ovarios, próstata, etc.).

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

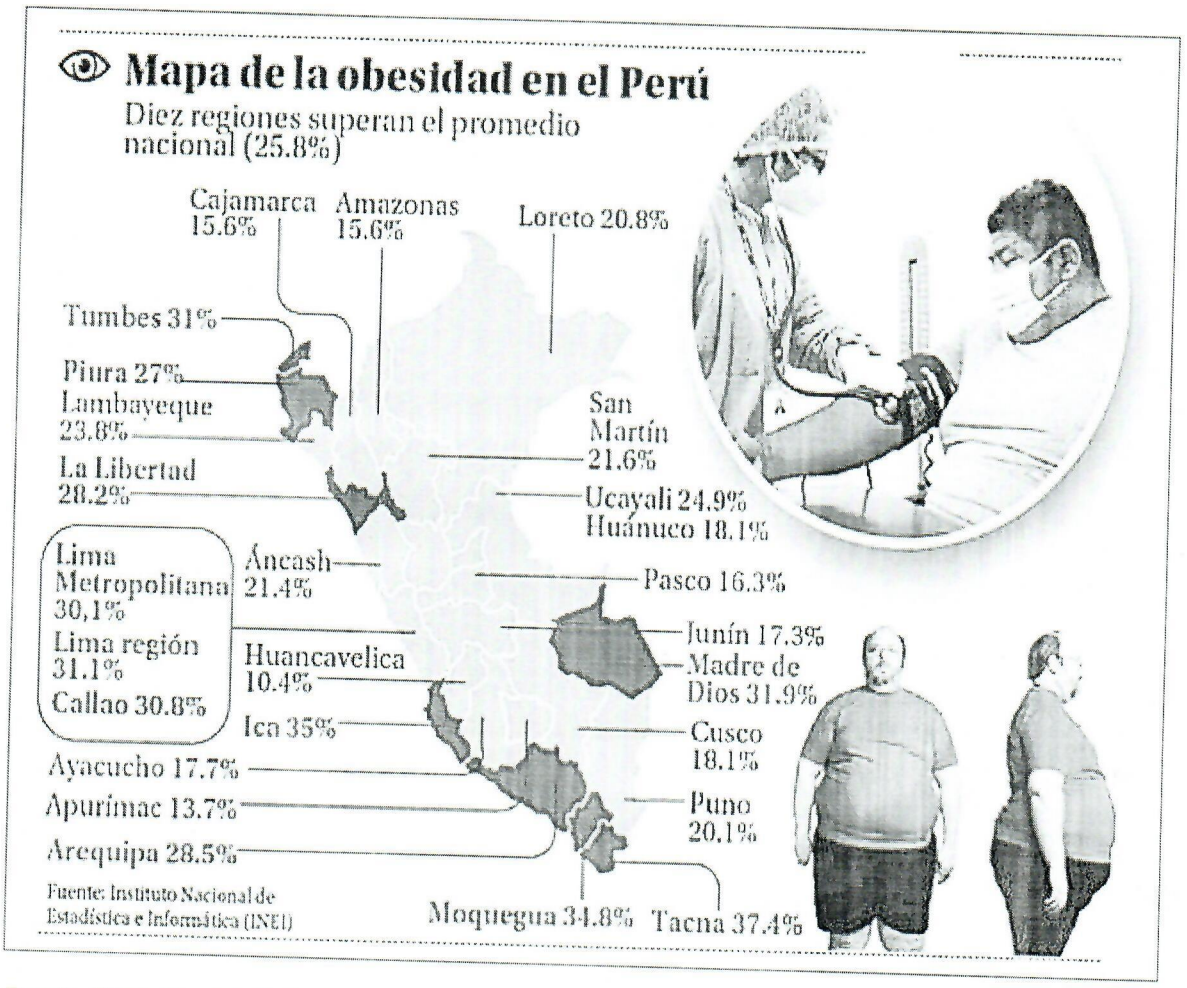

Fuente: Diario Ojo, 21/08/2022

a) Índice de masa corporal

El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso en kilogramos de una persona por el cuadrado de su talla expresado en metros (Kg/m2). Según grupo de edad, se clasifica a las personas con sobre peso y obesidad de acuerdo a l magnitud de su IMC.

Grupo de edad	Sobrepeso	Obesidad	IMC (kg/m²)
adolescentes (15 a 17 años)	IMC para la edad> 1DE	IMC para la edad> 2 DE	$IMC = \frac{peso}{(talla)^2}$
adultos (18 a 59 años)	25 kg/m² ≤ IMC < 30 kg/m²	IMC ≥ 30 kg/m²	
adulto mayor (60 a más)	28 kg/m² ≤ IMC < 32 kg/m²	IMC ≥ 32 kg/m²	

Fuente: ENDES 2022

En consecuencia, el índice de masa corporal (IMC) es un indicador antropométrico indirecto de la cantidad de tejido graso en el cuerpo. Dicho índice se correlaciona con el riesgo de otras enfermedades cardiovasculares y metabólico-endocrinológicas.

b) Sobrepeso

El índice de masa corporal estima bastante bien el nivel de grasa corporal, pero en personas físicamente muy activas o en los deportistas no es un buen indicador de sobrepeso u obesidad. Asimismo, para el cálculo del indicador no se incluyó a las mujeres embarazadas.

c) Exceso de peso

El exceso de peso incluye las situaciones de sobrepeso y de obesidad, se definen como una acumulación de grasa anormal o excesiva que puede ser perjudicial para la salud que, en general, se ven ocasionados por un aumento del consumo energético y de alimentos de elevado contenido energético, junto a una disminución del gasto por actividad física y el aumento del sedentarismo.

1.5. ANEMIA

La anemia es una afección que se desarrolla cuando la sangre produce una cantidad inferior a la normal de glóbulos rojos sanos. Si tiene anemia, su cuerpo no obtiene suficiente cantidad de sangre rica en oxígeno. La falta de oxígeno puede hacer que se sienta cansado o débil. También puede tener dificultad para respirar, mareos, dolores de cabeza o latidos cardíacos irregulares.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

La anemia leve es una afección frecuente y tratable que puede desarrollarse en cualquier persona. Puede ocurrir repentinamente o con el paso del tiempo, y puede ser causado por su dieta, los medicamentos que toma u otra afección médica. La anemia también puede ser crónica, lo que significa que dura mucho tiempo y es posible que nunca desaparezca por completo. Algunos tipos de anemia se heredan. El tipo más común de anemia es la anemia por deficiencia de hierro.

MINISTERIO DE SALUD – SST – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

Algunas personas corren mayor riesgo de padecer anemia, incluidas las mujeres durante sus períodos menstruales y el embarazo. Las personas que no obtienen suficiente hierro o ciertas vitaminas y las personas que toman ciertos medicamentos o tratamientos también corren un mayor riesgo.

La anemia también puede ser un signo de una afección más grave, como sangrado en el estómago, inflamación por una infección, enfermedad renal, cáncer o enfermedades autoinmunes. El médico usará su historial médico, el examen físico y los resultados de las pruebas para diagnosticar la anemia.

Los tratamientos para la anemia dependen del tipo que padezca y su gravedad. Para algunos tipos de anemia leve a moderada, puede necesitar suplementos de hierro, vitaminas, o medicamentos que ayudan a aumentar la producción de glóbulos rojos. Para prevenir la anemia en el futuro, el médico también puede sugerirle cambios alimenticios saludables.

1.6. SALUD MENTAL

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes.

Las afecciones de salud mental comprenden trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como otros estados mentales asociados a un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva. Las personas que las padecen son más propensas a experimentar niveles más bajos de bienestar mental, aunque no siempre es necesariamente así.

Seguridad y Salud en el Trabajo ha asumido como una de sus prioridades dar atención a la salud mental de los servidores de la institución, por ello se ha evaluado los niveles de ansiedad, comprendiendo que, la ansiedad es un sentimiento de miedo, temor e inquietud. Puede hacer que sude, se sienta inquieto y tenso, y tener palpitaciones. Puede ser una reacción normal al estrés. Por ejemplo, puede sentirse ansioso cuando se enfrenta a un problema difícil en el trabajo, antes de tomar un examen o antes de tomar una decisión importante. Si bien la ansiedad puede ayudar a enfrentar una situación, además de darle un impulso de energía o ayudarle a concentrarse, para las personas con trastornos de ansiedad el miedo no es temporal y puede ser abrumadora.

Algo que es importante señalar es que, los trastornos de ansiedad son afecciones en las que la ansiedad no desaparece y puede empeorar con el tiempo. Los síntomas pueden interferir con las actividades diarias, como el desempeño en el trabajo, la escuela y las relaciones entre personas, sobre ello queremos resaltar que, hay tres tipos de ansiedad:

- Trastorno de ansiedad generalizada: Las personas con este trastorno se preocupan por problemas comunes como la salud, el dinero, el trabajo y la familia. Pero sus preocupaciones son excesivas y las tienen casi todos los días durante al menos 6 meses
- Trastorno de pánico: Las personas con trastorno de pánico sufren de ataques de pánico. Estos son repentinos y repetidos momentos de miedo intenso sin haber un peligro aparente. Los ataques se producen rápidamente y pueden durar varios minutos o más
- Fobias: Las personas con fobias tienen un miedo intenso a algo que representa poco o ningún peligro real. Su miedo puede ser por arañas, volar, ir a lugares concurridos o estar en situaciones sociales (conocida como ansiedad social)

1.7. SALUD OCULAR

La salud ocular consiste en la ausencia de enfermedades en el sentido de la vista y estructura de los ojos, así como buena agudeza visual.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que el número de personas con impedimento visual debido a enfermedades oculares y errores refractivos no corregidos es de 314 millones. Asimismo, estima que, de dicho total de personas con impedimento visual, 45 millones de personas son ciegas y de estas últimas, el 18% se debe a errores refractivos no corregidos.

En el Perú los problemas visuales constituyen la segunda causa de discapacidad a nivel nacional, involucrando a cerca de 300 000 personas con discapacidad visual severa, en adición a 160 000 ciegos por diversas causas; de los cuales, solo un tercio cuenta con algún tipo de seguro y el resto tiene problemas de accesibilidad a los servicios de salud, agravados por su situación de pobreza.

La OMS calcula que en el mundo hay 153 millones de personas con discapacidad visual debido a errores de refracción no corregidos. Esta cifra no incluye a las personas con presbicia no corregida, que según indican algunas pruebas preliminares representan probablemente una proporción muy significativa.

a) Prácticas adecuadas de salud ocular

Prácticas adecuadas de salud ocular se refieren a los hábitos y conductas que, ejecutados de forma correcta y consistente, pueden prevenir el desarrollo de afecciones oculares o retrasar su aparición. Cuanto más temprano en la vida se adopten estas prácticas, más probable será su asimilación como parte de las conductas saludables que en el futuro contribuirán a prevenir enfermedades oculares.

Es oportuno acotar que el indicador no permite verificar si realmente las prácticas se ejecutan y en qué medida, o si estas son correctas o incorrectamente ejecutadas. Sin embargo, es posible que exista un sesgo de deseabilidad social con un subsecuente sobre reporte de buenas prácticas.

1.7.1. Personas de 50 y más años de edad

a) Valoración de agudeza visual realizada por personal de salud

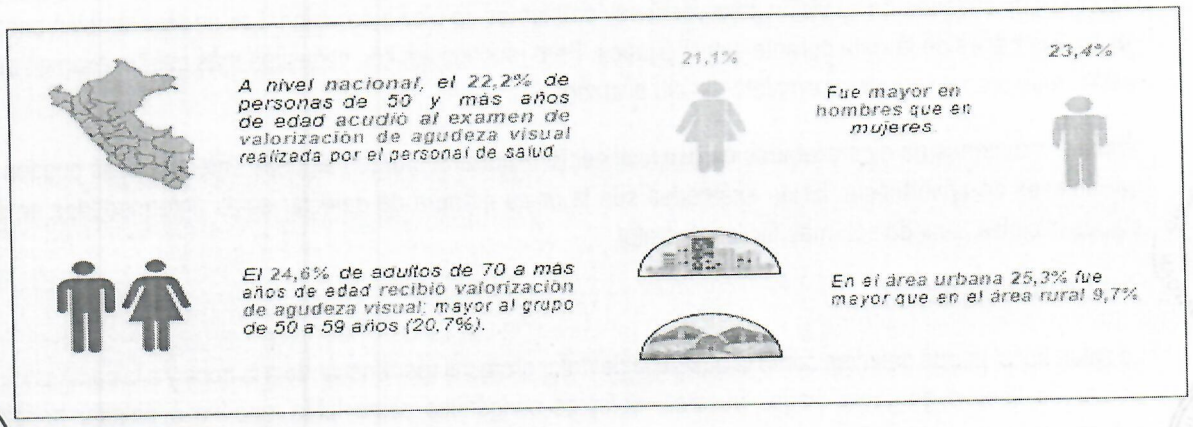

Por región natural, la aplicación al examen de agudeza visual muestra importantes diferencias, siendo más frecuente entre los residentes en la Costa (26,4%) y menor entre los residentes en la Selva (12,4%).

b) Diagnóstico de cataratas

En medicina oftalmológica, se llama catarata a la opacidad total o parcial del cristalino. A nivel mundial, se estima que el 35% de los casos de ceguera (12,6 millones) y el 25% de los casos con discapacidad visual moderada a grave (54,2 millones) se deben a caratas no operadas. El 81% de los casos con ceguera o discapacidad visual moderada a grave (205 millones) son personas mayores de 50 años. Con una población de edad avanzada en aumento, más personas estarán en riesgo de sufrir discapacidad visual por enfermedades oculares crónicas. La operación de cataratas constituye una de las intervenciones sanitarias con más alto costo-beneficio.

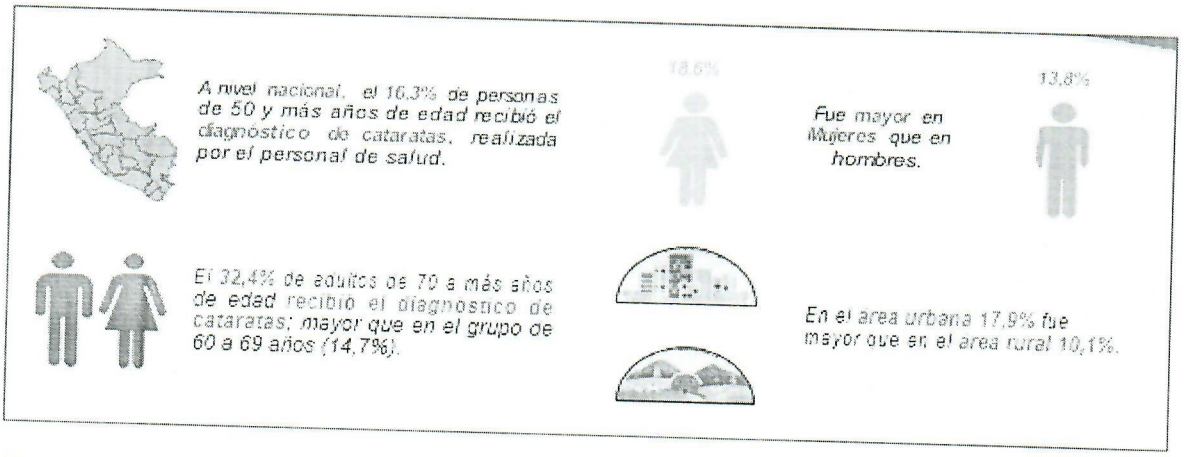

El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo considera de suma importancia la prevención de enfermedades oculares, por ello se estará implementando gradualmente este proceso, comprendiendo que todas las personas necesitan un chequeo de su visión para ver si hay problemas de ojos o de visión. Los adultos también pueden recibir exámenes de la vista durante sus chequeos. Pero muchos adultos necesitan más que un examen de la visión, requieren un examen completo del ojo dilatado.

Obtener exámenes de ojos dilatados es especialmente importante porque algunas enfermedades pueden no dar señales de advertencia. Estos exámenes son la única manera de detectar estas enfermedades en sus etapas iniciales, cuando son más fáciles de tratar.

1.8. SALUD BUCAL

La salud bucal puede definirse como la ausencia de dolor orofacial (perteneciente a la boca y a la cara) crónico, cáncer de boca o garganta, llagas bucales, defectos congénitos como labio leporino o paladar hendido, enfermedades periodontales (de las encías), caries dental y/o pérdida de dientes, así como otras enfermedades y trastornos que afectan a la boca y la cavidad bucal.

Las enfermedades bucodentales comparten factores de riesgo con las enfermedades crónicas más comunes como las enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes. Siendo el factor de riesgo más importante una higiene bucodental deficiente.

En el Perú, la alta prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal constituye uno de los 12 principales problemas sanitarios del país. Según el Estudio Epidemiológico realizado, la prevalencia de caries dental es de 90,4%; además en lo que se refiere a caries dental, el índice de dientes cariados, perdidos y obturados (CPOD), a los 12 años de edad es de aproximadamente seis. El Perú es un país en estado de emergencia, según la Organización Panamericana de la Salud.

En ese sentido el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene la intención de implementar de manera gradual campañas de salud bucal, ello en apoyo con el Equipo de Odontoestatología y/o la empresa privada, ello a favor de los servidores del Hospital de Huaycán, sin distinción de régimen laboral, debido a que el Equipo de SST se encuentra presto a atender a todos los servidores.

II. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Las enfermedades transmisibles, conocidas como enfermedades contagiosas o infecciosas, son aquellas que son causadas por agentes infecciosos específicos o por productos tóxicos.

2.1. LA TUBERCULOSIS

La tuberculosis es una enfermedad bacteriana que afecta, casi siempre a los pulmones (TBC pulmonar). Es una enfermedad curable y prevenible.

La importancia del conocimiento sobre las formas de contagio de la tuberculosis se centra en la necesidad de que la población tenga en cuenta esta información, a fin de lograr conductas de prevención, búsqueda temprana de los servicios de salud, aceptación de las medidas de control y eliminar el estigma que existe frente a esta enfermedad.

La encuesta recogió información sobre el conocimiento de las formas de contagio de la tuberculosis. La respuesta afirmativa se refiere a las siguientes respuestas: "cuando una persona enferma tose o estornuda cerca a otra persona", "cuando una persona enferma habla de cerca con otra persona" y "cuando una persona considera que la tuberculosis puede curarse". La respuesta negativa ("No") se refiere a las respuestas siguientes: "cuando una persona enferma toca a otra persona" y/o "cuando una persona enferma comparte alimentos o utensilios con otra persona".

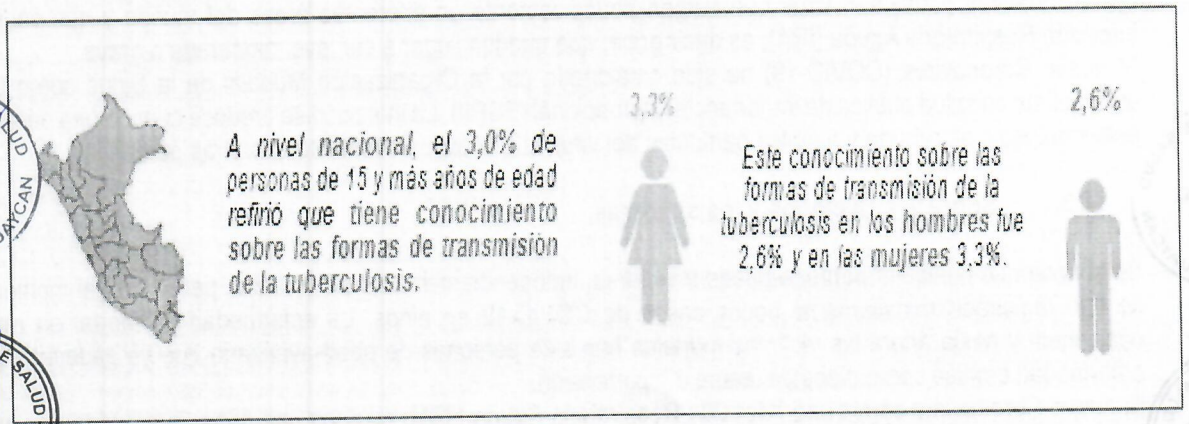

2.2. CONDUCTAS DE RIESGO DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)

Las actitudes de un individuo frente a una infección como el Virus de Inmunodeficiencia Humana pueden ser adecuadas o no, de acuerdo con las concepciones y sobre todo según el nivel de conocimiento que tenga sobre las conductas de riesgo.

Conocimiento de las formas correctas y erróneas para prevenir la transmisión sexual del VIH

El conocimiento de las formas de transmisión evitará que el sujeto incurra en comportamientos de riesgo y conductas discriminatorias hacia otra persona. La encuesta recogió este conocimiento en base, por un lado, a la identificación correcta de las formas de prevenir la transmisión sexual del VIH: la persona entrevistada afirma que el riesgo disminuye teniendo una sola pareja sexual fiel y no infectada, usando preservativo en cada relación sexual y reconociendo que un portador del VIH puede aparentar estar saludable. Por otro lado, cuando el individuo rechaza ideas erróneas con respecto a la transmisión del VIH, como por ejemplo que la transmisión del VIH es a través de dar abrazos, besos o caricias; por la picadura de insectos o por vía oral (alimentos, utensilios alimentarios).

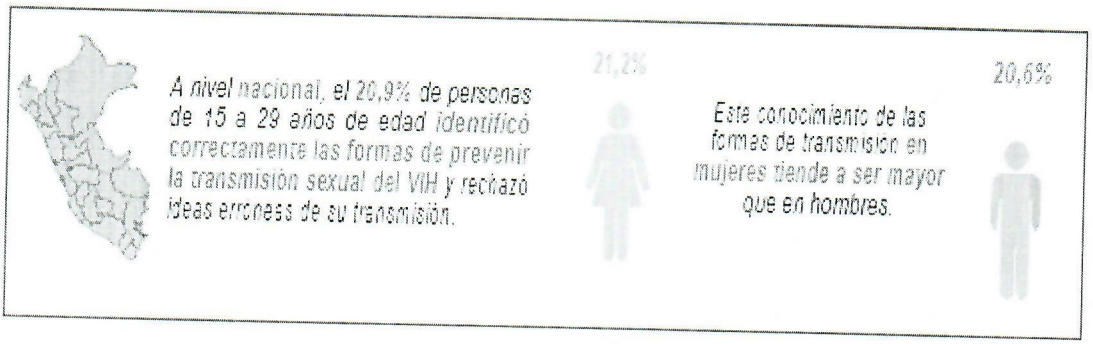

En el Hospital de Huaycán, a través del Plan de Prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles se viene generando un sistema de prevención integral que incluye charlas y acompañamiento en caso de consultas sobre el tema, ella gracias al apoyo del servicio de Gineco - Obstetricia.

2.3. CORONAVIRUS (COVID 19)

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.
El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

MINISTERIO DE SALUD E.T. PERSONAL V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

2.3.1. Sobre los afectados y los síntomas

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

MINISTERIO DE SALUD SST V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

2.3.2. Prevención

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

MINISTERIO DE SALUD E.T. PRESUPUESTO V° B° HOSPITAL DE HUAYCAN

- Evita el contacto cercano con personas enfermas
- Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Ventila tu casa

MINISTERIO DE SALUD E.T. PLANEAMIENTO V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

V. DIAGNOSTICO SITUACIÓNAL

5.1. Recursos Humanos

Cuadro N°01

TOTAL DE SERVIDORES DEL HOSPITAL DE HUAYCAN - 2023					
HOSPITAL HUAYCAN	CONDICION LABORAL	NOMBRADOS	CAS REGULAR	CAS LEY. 31538	TOTAL
PERSONAL	ASISTENCIAL	185	81	176	442
	ADMINISTRATIVO	30	41	0	71
TOTAL		215	122	176	513

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023.

En el cuadro N° 1. Se observa la distribución total de trabajadores del Hospital de Huaycán según su condición laboral. Siendo el personal nombrado asistencial 185 (36.2%) y nombrado administrativo 30 (5.9%), siendo también el personal Cas Regular asistencial 81 (15.8%) y Cas N° 31131 administrativo 41 (7.8%), además con el personal Cas Ley 31538 asistencial 176 (34.3%) y Cas Ley 31538 (0), siendo así se estimó que todos ellos participen en el Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Grafico N°01

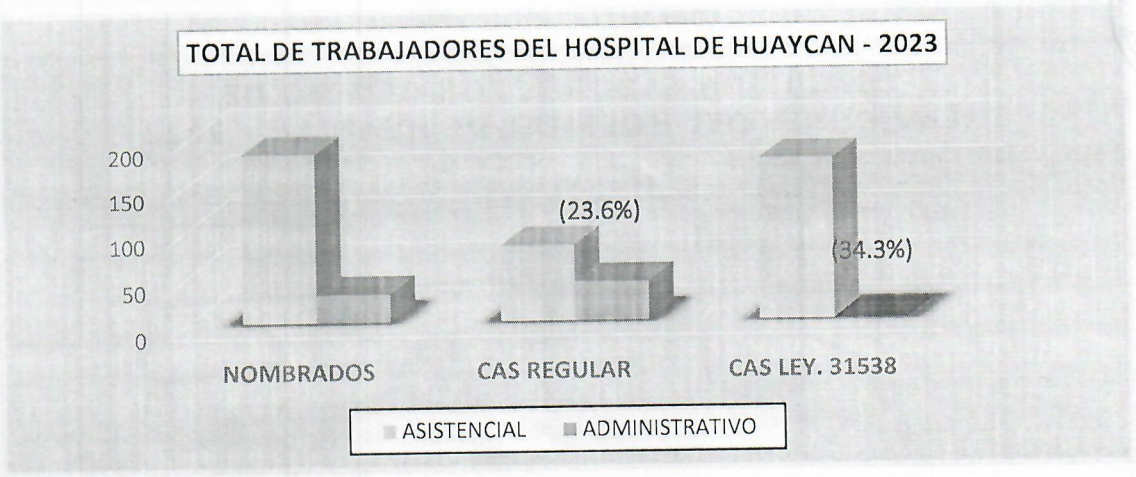

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023.

En el grafico N° 1. Se observa la distribución total de trabajadores del Hospital de Huaycán según su condición laboral. Siendo el personal nombrado con un 42.10%, Cas Regular un 23.6% y Cas N° 31538 un 34.3%. El cual se determina la totalidad de trabajadores entre Nombrados, Cas regular y Cas N°31538 al 100% con 513 trabajadores; obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

5.1.1. Por género y condición laboral

Cuadro N° 2

SERVIDORES DEL HOSPITAL DE HUAYCAN SEGÚN GENERO						
CONDICION LABORAL	FEMENINO (71.93 %)		MASCULINO (28.07 %)		TOTAL	%
	N°	%	N°	%		
NOMBRADOS	146	28.46%	69	13.45%	215	41.91%
CAS REGULAR	87	16.96%	35	6.82%	122	23.78%
CAS N°31538	136	26.51%	40	7.80%	176	34.31%
TOTAL	369	71.93%	144	28.07%	513	100.00%

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023.

En el cuadro N° 2. Se observa la distribución total de trabajadores del Hospital de Huaycán según su género. Siendo el personal femenino nombrado 146 (28.46 %), Cas Regular 87 (16.96%), Cas Ley 315538 con 136 (26.51%). Personal masculino nombrado 69 (13.45%), Cas Regular 35 (6.82 %), Cas Ley 31538 con 40 (7.80 %). Por lo tanto el Hospital cuenta con un total de personal femenino 369 (71.93%) y personal masculino 144 (28.07%). El cual se estima que todos ellos participen en el Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Grafico N° 2

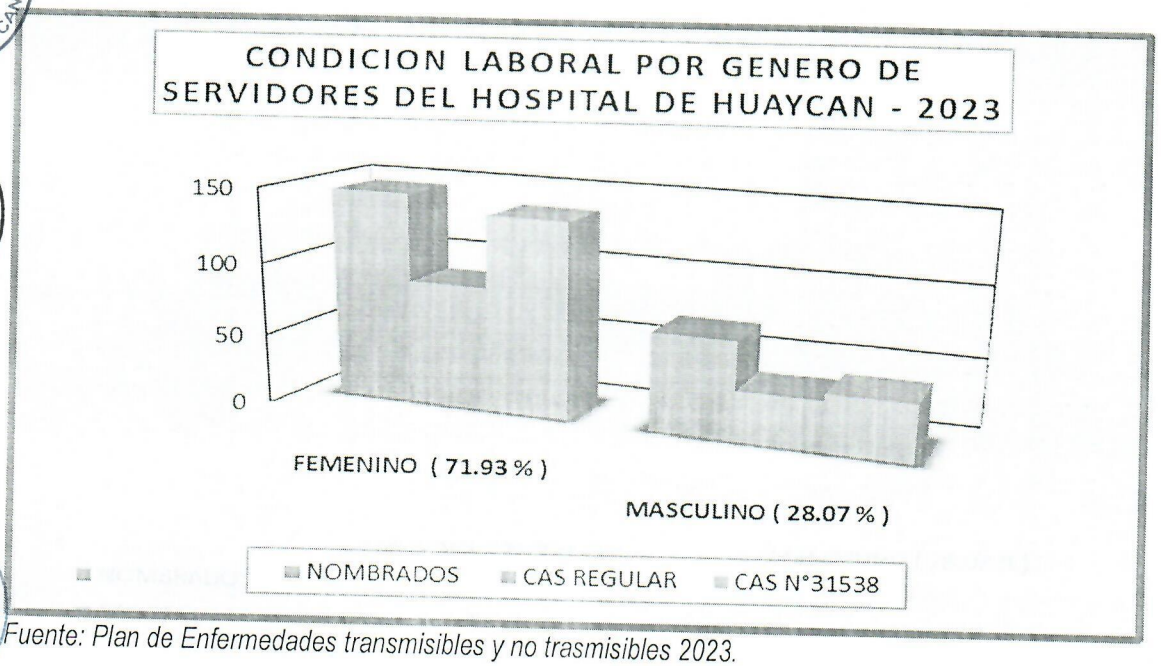

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023.

En el grafico N° 2. Se observa la distribución total de trabajadores del Hospital de Huaycán según su género. Siendo el personal femenino con un 71.93% y masculino con un 28.07 %. El cual se determina la totalidad de trabajadores entre Nombrados, Cas regular y Cas N°31538 al 100% con 513 trabajadores; obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

5.2. Resultado Evaluaciones a los Servidores Del Hospital De Huaycán 2023

a) Evaluación Medica

La distribución total de trabajadores en el Hospital de Huaycán, que realizaron su evaluación para la Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles donde se considera como **evaluación médica completa** en Nombrados un 39.38% (202), en Cas regular un 23.2% (119) y en Cas N° 31538 un 17.74% (91). Mientras con **evaluación médica incompleta** en Nombrados un 1.75% (9), en Cas regular un 0.58% (3) y en Cas N° 31538 un 12.87% (66) y con **ninguna evaluación médica** en nombrados un 0.78% (4), en Cas regular un 0% y en Cas N° 31538 un 3.70% (19). Siendo la totalidad de trabajadores entre Nombrados, Cas regular y Cas N°31538 el 100% (513); obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Grafico N° 3

EVALUACION MEDICA DE LOS TRABAJADORES				
CONDICION LABORAL	EVAL. MEDICA COMPLETA	EVAL. MEDICA INCOMPLETA	NINGUNA EVALUACION MEDICA	TOTAL DE TRABAJADORES
NOMBRADOS	202	9	4	215
CAS R	119	3	0	122
CAS N° 31538	91	66	19	176
TOTAL %	80.31%	15.21%	4.48%	100.00%

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023.

En el grafico N° 3. Se observa la distribución total de trabajadores del Hospital de Huaycán, que realizaron sus evaluaciones para la Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles el cual un 80.31% (412) cumplió con la evaluación médica completa, el 15.21% (78) solo con evaluación médica incompleta y el 4.48% (23) con ninguna evaluación médica programada durante la ejecución del plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

Cuadro N° 4

CONDICION LABORAL	Evaluados Integralmente	NO completaron la evaluación	TOTAL TRABAJADORES
NOMBRADOS	202	13	215
CAS N° 31131	119	3	122
CAS N° 31538	91	85	176
TOTAL %	**80.31%**	**19.69%**	**100%**

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023.

En el cuadro N° 4. Se observa la distribución total de trabajadores en el Hospital de Huaycán, que realizaron su evaluación para la Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles donde se considera como aptos Nombrados un 39.38% (202), aptos CAS N° 31131 un 23.2% (119) y aptos Cas N° 31538 un 17.74% (91). Mientras como no aptos en Nombrados un 2.53% (13), no aptos en CAS N° 31131 Cas regular un 0.58% (3) y no aptos en Cas N° 31538 un 16.57% (85). Siendo la totalidad de trabajadores entre Nombrados, CAS N° 31131 y Cas N°31538 el 100% (513); obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

Grafico N° 4

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

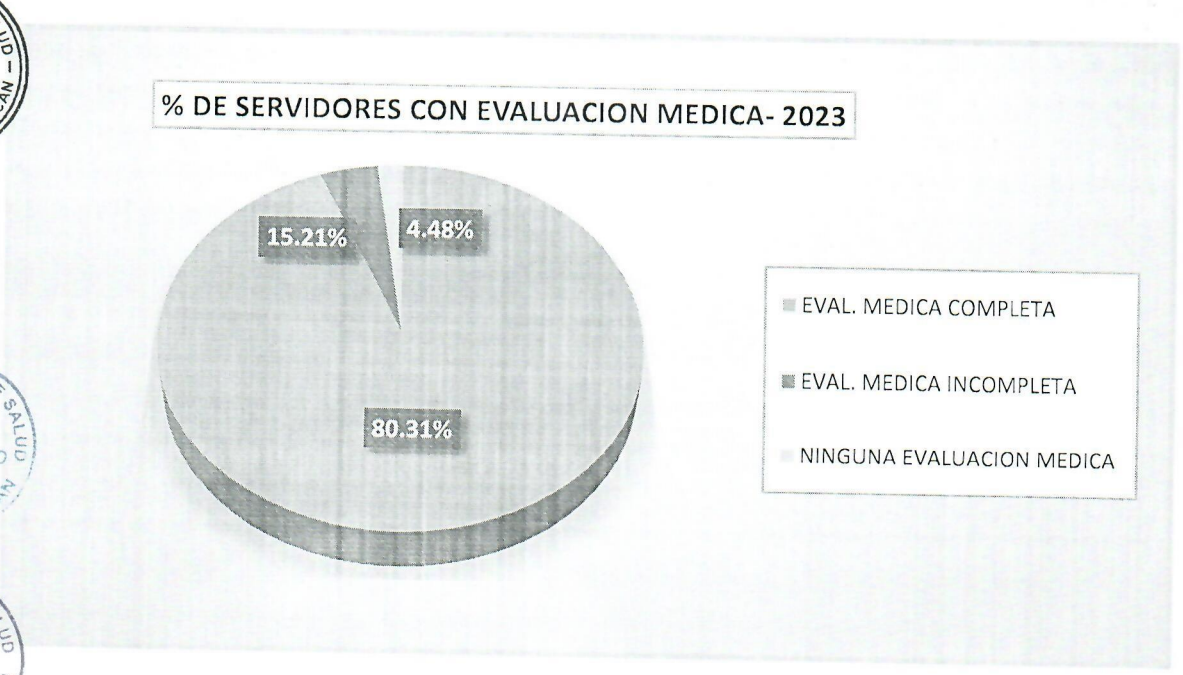

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

En el grafico N° 4. Se observa la distribución total de trabajadores en el Hospital de Huaycán, que realizaron su evaluación para la Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles donde un 80.31% (412) tiene una condición de APTO, evidenciándose que completaron su evaluación y el 19.69 % (101) en condición de NO APTO, el cual explica que su evaluación fue incompleto y/o no realizaron sus evaluaciones programadas durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Cuadro N° 5

ETAPA DE LONGEVIDAD DE LOS TRABADORES DEL HOSPITAL DE HUAYCAN - 2023				
	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS	
NOMBRADOS	0	163	52	215
CAS REGULAR	3	114	5	122
CAS N°31538	18	156	2	176
TOTAL	21	433	59	513

En el siguiente **cuadro N° 5.** Se observa la distribución según la etapa de vida de los servidores del Hospital de Huaycán, representando un 0% en la etapa joven de nombrados, un 0.58% (3) de CAS N° 31131 y 3.50% (18) de Cas N° 31538. En la etapa adulto de nombrados un 31.8% (163), CAS N° 31131 un 22.22% (114) y Cas N°31538 un 30.41% (156). Mientras en la etapa adulto mayor nombrado un 10.13 % (52), CAS N° 31131 un 0.97% (5) y Cas N° 31538 un 0.39 % (2); siendo la totalidad de trabajadores entre Nombrados, CAS N° 31131 y Cas N°31538 el 100% (513); obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

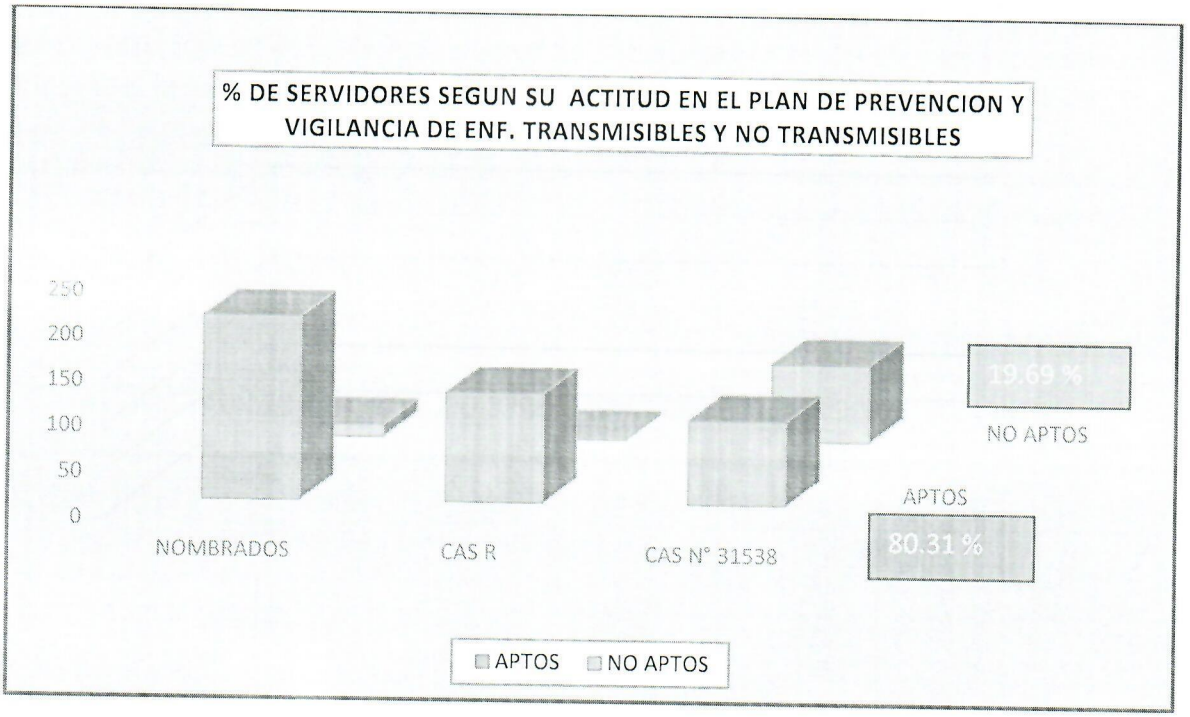

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023

b) Por etapa de vida

Cuadro 5

ETAPA DE LONGEVIDAD DE LOS TRABADORES DEL HOSPITAL DE HUAYCAN - 2023				
	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	MAYOR DE 60 AÑOS	
NOMBRADOS	0	163	52	215
CAS REGULAR	3	114	5	122
CAS N°31538	18	156	2	176
TOTAL	21	433	59	513

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023

Grafico 5

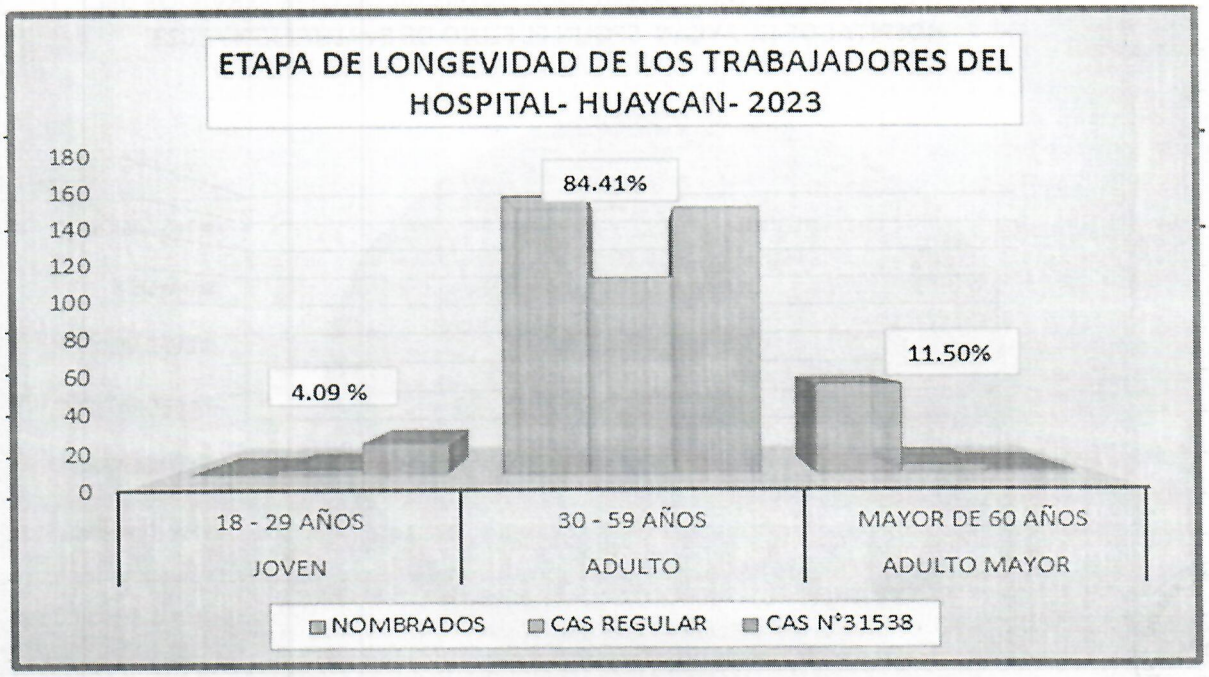

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023

En el siguiente grafico N° 5. se observa la distribución de la etapa de vida de los servidores del Hospital Huaycán, representando un 4.09% (21) en la etapa joven, un 84.41% (433) en la etapa adulto y un 11.50% (59) en la etapa adulto mayor ; siendo la totalidad de trabajadores entre Nombrados, CAS N° 31131 y Cas N°31538 el 100% (513); obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023

c) Por flujo de evaluación

Gráfico N°9

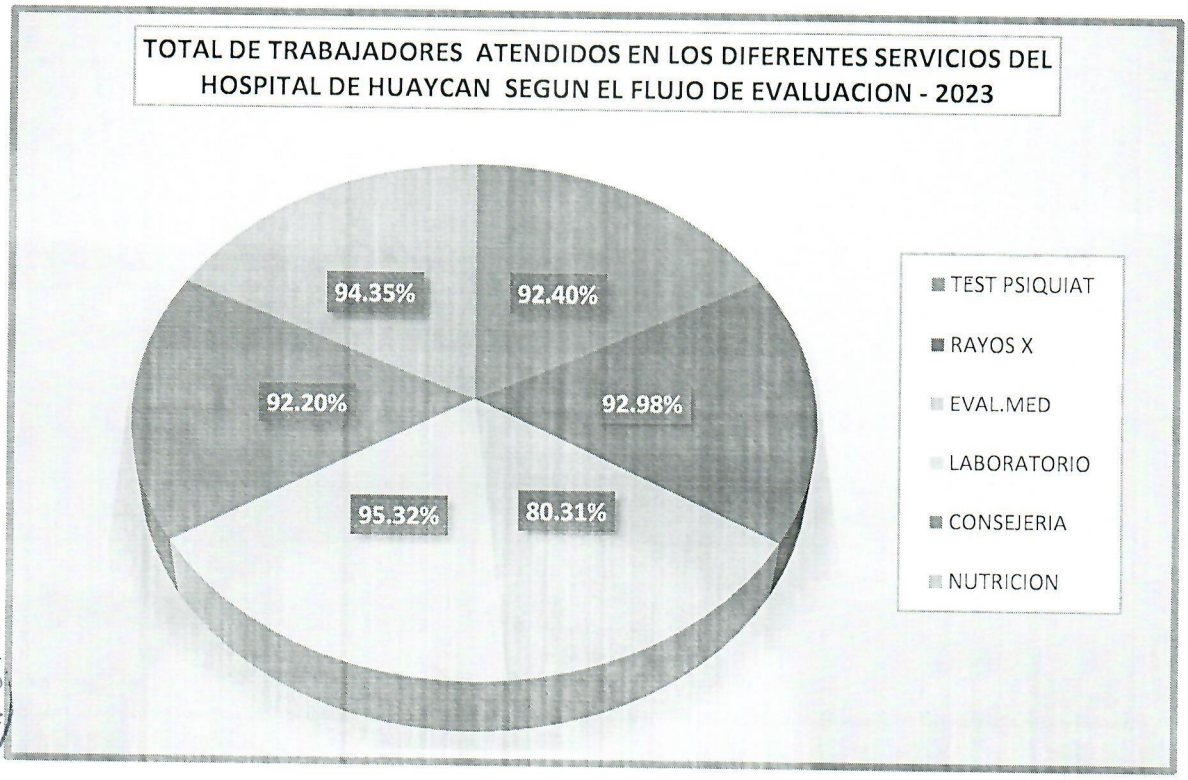

Fuente: Plan de Enfermedades transmisibles y no trasmisibles 2023

En el Gráfico N°9. Se observa la distribución total de trabajadores en el Hospital de Huaycán, que fueron atendidos en los diferentes servicios según el flujo grama de evaluación para la Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles, el cual 474 (92.40%) servidores pasaron por el área de Psiquiatría, 477 (92.98%) pasaron por el área de rayos X, 412 (80.31%) pasaron por evaluación médica, 489 (95.32%) por el área de laboratorio, 473 (92.20%) pasaron evaluación por consejería y 484 (94.35%) por el área de nutrición. Por lo tanto más del 80% de servidores pasaron la evaluación programada durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

5.3. Resultado por ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

a) Diabetes en los servidores del Hospital de Huaycán

Cuadro N° 8

GLUCOSA						
GLUCOSA	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	%
	N°	%	N°	%		
<70 mg/dl	1	0.19%	0	0.00%	1	0.19%
>=70-100<= mg/dl	253	49.32%	78	15.20%	331	64.52%
>=101-125<= mg/dl	85	16.57%	39	7.60%	124	24.17%
>= 126 mg/dl	13	2.53%	15	2.92	28	5.46%
EXAMEN NO REALIZADO	17	3.31%	12	2.34%	29	5.65%
TOTAL	369	71.92%	144	28.06%	513	100%

En la siguiente Cuadro N° 8. Se observa el reporte de resultados de niveles de glucosa en sangre en los trabajadores de ambos sexos, siendo con resultado de 5.45% (28) con niveles altos, 24.17% (124) en nivel limite o riesgo, 64.52% (331) en niveles normales, 0.19% (1) en nivel bajo y un 5.65% (29) con pruebas no realizadas ; el cual son todos los datos obtenidos durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Gráfico N° 8

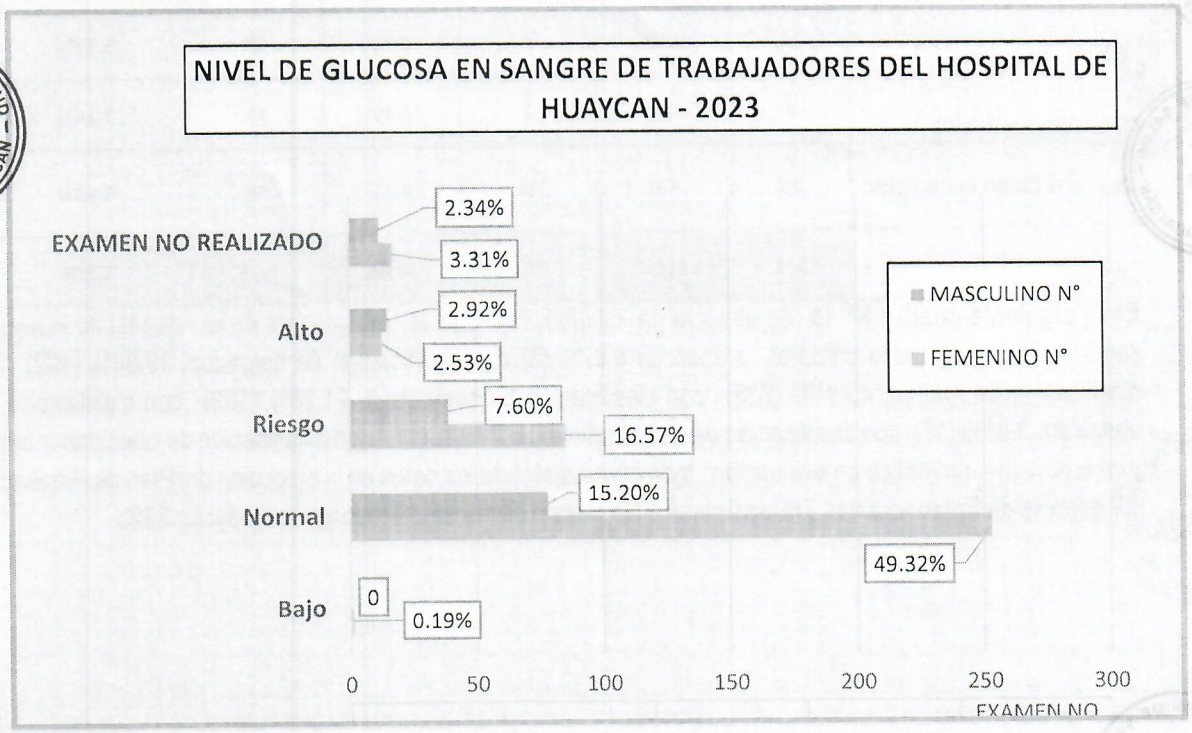

En la siguiente gráfico N° 8. Se observa el reporte de resultados de niveles de glucosa en sangre en los trabajadores de ambos sexos, siendo la población masculina con resultado de 2.92% (15) con nivel alto, 7.60%

(39) en nivel de limite o riesgo, 15.20% (78) en niveles normales, 0% (0) en nivel bajo y un 2.34% (12) con pruebas no realizadas; mientras que la población femenina con un resultado de 2.53% (13) en nivel alto, 16.57% (85) en el nivel límite o riesgo , 49.32% (253) en nivel normal, 0.19% (1) en nivel bajo y un 3.31% (17) con pruebas no realizadas; el cual son todos los datos obtenidos durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

b) **Obesidad y Sobre peso en los servidores del Hospital de Huaycán**

Cuadro N° 10

DX. NUTRICIONAL SEGÚN IMC EN TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE HUAYCAN - 2023

CLASIFICACIÓN	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	%
	N°	%	N°	%		
Delgadez	3	0.59	2	0.39	5	0.97%
Normal	76	14.81	26	5.07	102	19.88%
Sobrepeso	171	33.33	64	12.48	235	45.81%
Obesidad	77	15.01	32	6.24	109	21.25%
Obesidad media	13	2.53	4	0.78	17	3.31%
Obesidad mórbida	9	1.75	2	0.39	11	2.14%
No realizaron Evaluación	20	3.9	14	2.73	34	6.63%
TOTAL	369	71.92	144	28.08	513	100%

En la siguiente cuadro N° 10. Se observa la distribución total de trabajadores en el Hospital de Huaycán, según el índice de masa corporal, siendo un 0.97% (5) con clasificación de delgadez, 19.88% (102) con clasificación de normal, 45.81% (235) con clasificación de sobrepeso, 21.25% (109) con clasificación de obesidad, 3.31% (17) con clasificación de obesidad media, 2.14% (11) con clasificación de obesidad mórbida y un 6.63% (34) no realizaron evaluación; todo ello obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

Gráfico N° 10

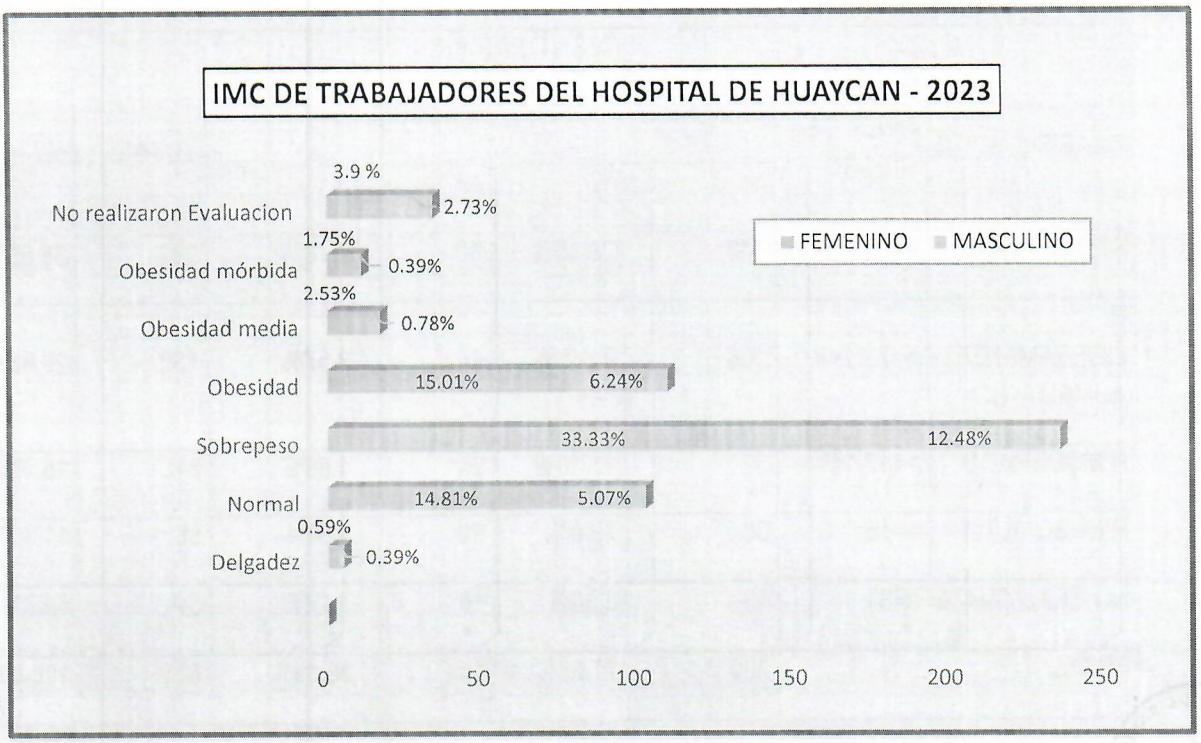

En la siguiente gráfico N° 10. Se observa la distribución total de trabajadores en el Hospital de Huaycán, según el índice de masa corporal en ambos sexos, siendo la población masculina con resultado de 0.39% (2) con clasificación de delgadez, 5.07% (26) con clasificación normal, 12.48% (64)con clasificación de sobrepeso, 6.24% (32) con clasificación de obesidad, 0.78% (4) con clasificación de obesidad media, 0.39% (2) con clasificación de obesidad mórbida y con un 2.73 (14) no realizaron la evaluación; mientras que la población femenina con resultado de 0.59% (3) con clasificación de delgadez, 14.81% (76) con clasificación normal, 33.33% (171)con clasificación de sobrepeso, 15.01% (77) con clasificación de obesidad, 2.53% (13) con clasificación de obesidad media, 1.75% (9) con clasificación de obesidad mórbida y con un 3.9% (20) no realizaron la evaluación; el cual son todos los datos obtenidos durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

Cuadro N° 13

TEST FINDRISK							
CLASIFICACIÓN	NIVEL DE RIESGO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	%
		N°	%	N°	%		
RIESGO BAJO	<7	148	28.85%	40	7.79%	188	36.65%
R. LIGERAMENTE AUMENTADO	>=7-11<=	108	21.10%	44	8.57%	152	29.63%
R.MODERADO	>=12-14<=	57	11.10%	24	4.68%	81	15.79%
RIESGO ALTO	>=15	38	7.40%	20	3.89%	58	11.30%
NO REALIZARON TEST		18	3.50%	16	3.12%	34	6.63%
TOTAL		**369**	**71.95%**	**144**	**28.05%**	**513**	**100.00%**

En el siguiente cuadro N° 13. Se observa los resultados del Test de Findrisk, el cual se calcula el riesgo de padecer diabetes en los próximos 10 años, observándose que un 36.65% (188) presentan riesgo bajo, seguido de un 29.63% (152) que tiene riesgo ligeramente elevado, un 15.79% (81) de riesgo moderado, un 11.30% (58) presenta un riesgo alto de desarrollar diabetes y un 6.63% (34) no realizaron el test; todo ello obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Gráfico N° 13

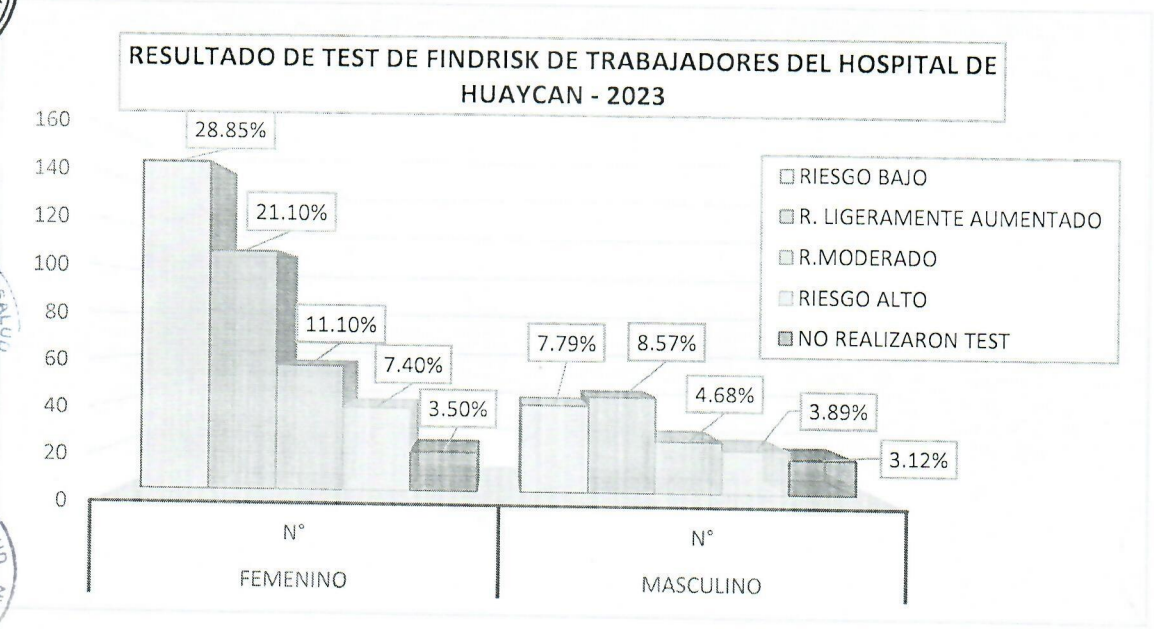

En el siguiente gráfico N° 13. Se observa los resultados del Test de Findrisk, el cual se calcula el riesgo de padecer diabetes en los próximos 10 años, observándose que un 7.79 % (40) en personal masculino que presentan riesgo bajo, seguido de un 8.57% (44) que tiene un riesgo ligeramente aumentado, un 4.68% (24) de riesgo moderado, un 3.89% (20) presentan un riesgo alto de desarrollar de desarrollar diabetes y un 3.12% (16) no realizaron el test. Además que un 28.85% (148) de personal femenino presentan un riesgo bajo, seguido de un 21.10% (108) de riesgo ligeramente aumentado, un 11.10% (57) de riesgo moderado, un 7.40% (38) presenta un riesgo alto de desarrollar diabetes y un 3.50% (18) no realizaron el test; Todos ellos participaron en el Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

c) Anemia en los servidores del Hospital de Huaycán

Por ello anexamos al Plan de Prevención del año en curso, el diagnóstico realizado a los servidores del Hospital de Huaycán, con el objetivo de comprender el nivel de vulnerabilidad de los servidores CAS y nombrados.

Cuadro N° 11

HEMOGLOBINA							
		FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	%
		N°	%	N°	%		
ANEMIA	< 12.0 g/dL	52	10.13%	1	0.20%	53	10.33%
NORMAL	MAYOR 12.0g/dL	302	58.87%	132	25.73%	434	84.60%
NO REALIZARON EXAMEN		15	2.92%	11	2.15%	26	5.07%
TOTAL		369	71.90%	144	28.10%	513	100%

En el cuadro N° 11. Se observa la distribución total de trabajadores del hospital de Huaycán con resultados de Hemoglobina en ambos géneros, presentando anemia un 10.33% (53) en trabajadores, un 84.60% (434) con hemoglobina normal y 5.07% (26) no realizaron examen; todos ellos evaluados durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

GráficoN°11

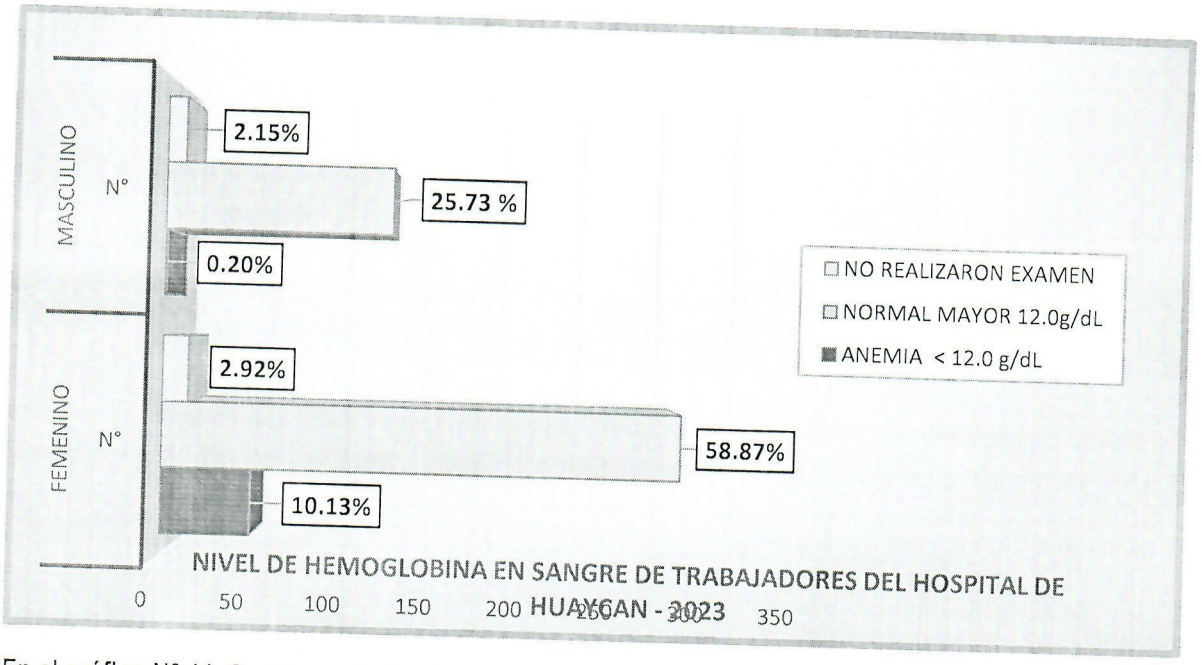

En el gráfico N° 11. Se observa la distribución total de trabajadores del hospital de Huaycán con resultado de Hemoglobina en ambos géneros, presentando anemia un 10.13% (52) en trabajadores femenino y un 0.20 % (1) en trabajadores masculino; además se representa con hemoglobina normal un 58.87% (302) en trabajadores femeninos y un 25.73% (132) en trabajadores masculino, siendo también trabajadores femeninos que no realizaron examen un 2.92% (15) y un 2.15% (11) en trabajadores masculinos, todos ellos evaluados durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

d) Ansiedad en los servidores del Hospital de Huaycán

Grafico N° 14

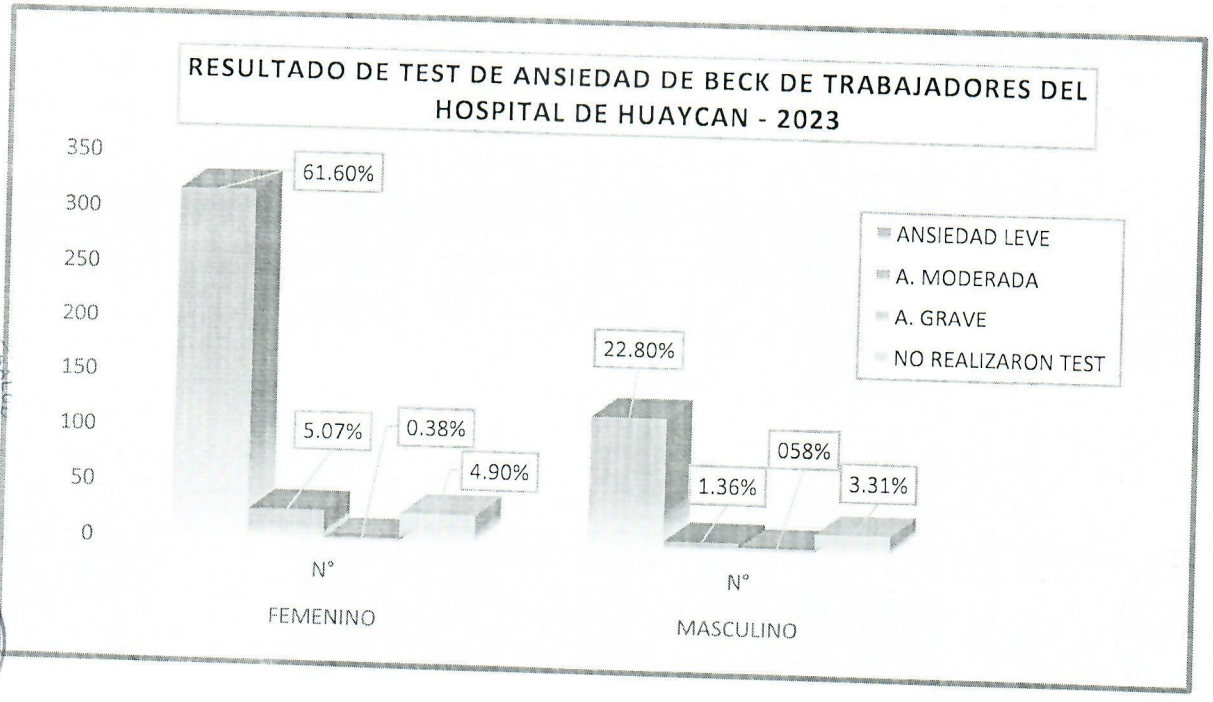

En el siguiente grafico N° 14. Se observa los resultados del Cuestionario de ansiedad de Beck, el cual refleja los síntomas o molestias que ha padecido el trabajador en los últimos 30 días, obteniendo los siguientes resultados un 84.40% (433) presentan una ansiedad leve, seguido de un 6.43% (33) una ansiedad moderada, un 0.97% (5) una ansiedad grave y un 8.20% (42) no realizaron el test; así mismo queremos resaltar que según diagnóstico realizado, en la institución hay más mujeres con ansiedad, todo ello obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

Grafico N° 14

Test de Ansiedad de Beck							
CLASIFICACIÓN	NIVEL DE RIESGO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	%
		N°	%	N°	%		
ANSIEDAD LEVE	<=7 - 15<=	316	61.60%	117	22.80%	433	84.40%
A. MODERADA	>=16-25<=	26	5.07%	7	1.36%	33	6.43%
A. GRAVE	>=26-63 <=	2	0.38%	3	0.58%	5	0.97%
NO REALIZARON TEST		25	4.90%	17	3.31%	42	8.20%
TOTAL		369	71.95%	144	28.05%	513	100.00%

En el siguiente grafico N° 14. Se observa los resultados del Cuestionario de ansiedad de Beck, el cual refleja los síntomas o molestias que ha padecido el trabajador en los últimos 30 días, obteniendo los siguientes resultados en la población femenina donde un 61.60% (316) refleja ansiedad leve; un 5.07% (26) refleja ansiedad moderada , un 0.38% (2) refleja una ansiedad grave y 4.90% (25) no realizo test, además en la población masculina se refleja un 22.80% (117) de ansiedad leve; 1.36% (7) un ansiedad moderada, un 0.58% (3) muestra una ansiedad grave y un 3.31% (17) no realizo tet; todo ello obteniendo los datos en la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

e) **TBC en los servidores del Hospital de Huaycán**

En el transcurso del año 2023, hemos tenido dos servidoras en tratamiento, una de ellas del servicio de laboratorio y la otra del servicio de Traumatología. Ambas terminaron sus tratamientos en el transcurso del año 2023.

Para ello y con el objetivo de contar con una evaluación certera sobre el tema, se ha solicitado que los servidores a través del servicio de Apoyo al diagnóstico se evalúan a los servidores de los diversos servicios y unidades, siempre que lo requieran, por ello de este procesos de derivar a los servidores se han obtenido los siguientes resultados, según el cuadro adjunto.

Cuadro N° 12

RX DE TORAX						
CLASIFICACION	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	%
	N°	%	N°	%		
CONSERVADOS	329	64.13%	123	23.98%	452	88.11%
ENFERMEDADES CRONICAS	11	2.14%	3	0.59%	14	2.73%
NO REALIZARON RX	29	5.65%	18	3.51%	47	9.16%
TOTAL	369	71.92%	144	28.08%	513	100%

En el siguiente Cuadro N° 12. Se observa la distribución de los trabajadores según evaluación de Radiografía de Tórax, siendo un 88.11 % (452) de personal en condición de conservado, un 2.73% (14) de personal con enfermedades crónicas y un 9.16% (47) de personal que no realizo el examen; todos ellos evaluados durante la ejecución del Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

MINISTERIO DE SALUD E.T. PERSONAL V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

Gráfico N° 12

MINISTERIO DE SALUD SST V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

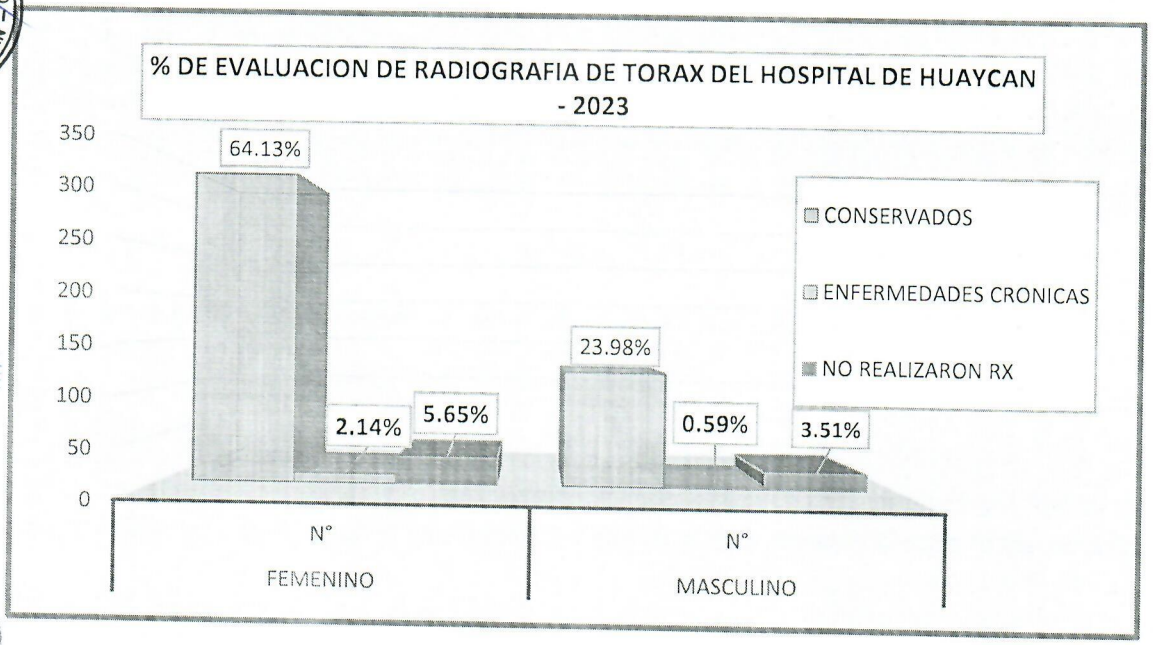

MINISTERIO DE SALUD E.T. PRESUPUESTO V° B° HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD E.T. PLANEAMIENTO V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

En el siguiente gráfico N° 12. Se observa la distribución de los servidores según la evaluación de Radiografía de Tórax, siendo un 23.98 % (123) en personal masculino en condición de conservado, un 0.59% (3) de personal con enfermedades crónicas y un 3.51% (18) de servidores que no realizaron examen; además que un 64.13% (329) de personal femenino en condición de conservado, un 2.14% (11) de personal con enfermedades crónicas y un 5.65% (29) de servidores que no realizaron examen; Todos ellos participaron en el Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

f) **Atención a servidores con COVID en el Hospital de Huaycán-2023**

MES	NOMBRADOS	CAS REGULAR	CAS NUEVO	TERCERO	INTERNOS , SERUNISTAS Y ESTUDIANTES	SERVIS	TOTAL ATENCIONES
ENERO	19	14	11	8	6	0	58
FEBRERO	38	25	24	39	1	0	127
MARZO	38	22	24	44	9	0	137
ABRIL	42	27	25	16	6	2	118
MAYO	154	89	9	9	1	1	263
JUNIO	150	103	12	17	4	0	286
JULIO	71	33	12	20	0	0	136
AGOSTO	44	35	173	7	1	0	260
SETIEMBRE	19	9	88	113	3	7	239
OCTUBRE	25	16	29	149	1	0	220
NOVIEMBRE	28	18	33	38	7	2	126
DICIEMBRE	46	25	24	21	0	1	117
TOTAL	674	416	464	481	39	13	2087

Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo 2023

Como se puede apreciar en el presente cuadro de manera permanente se vienen atendiendo los casos de servidores que son atendidos con sintomatología y sólo en caso de que requieren se les daba descanso médico para aislarlo(a) y así evitar el contagio masivo entre los servidores.

5.4. CONCLUSIONES DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023

TIPOS DE DIAGNOSTICO SEGÚN:	DX MEDICO	N°	%
ESTADO NUTRICIONAL	OBESIDAD	137	15..22%
	SOBREPESO	235	26.10%

ESTADOS BIOLOGICOS	ADULTO MAYOR	59	6.60%
	GESTANTE	6	0.66%
	PERSONA SANA	35	3.89%
ENFERMEDADES CRÓNICAS	FIBROSIS PULMONAR	2	0.22%
	NEOPLASIA VULVAR	1	0.11%
	CA MAMA	2	0.22%
	HIPOTIROIDISMO	2	0.22%
	TAQUICARDIA	2	0.22%
	HIPERTIROIDISMO	1	0.11%
	ESCOLIOSIS	10	1.11%
	ARTRITIS	2	0.22%
	ANEMIA	103	11.44%
	ASMA BRONQUIAL	15	1.66%
	HIPERTENSION ARTERIAL	17	1.88%
	HIPERCOLESTEROLEMIA	49	5.44%
	DIABETES MELLITUS	36	4.00%
	HIPERTRIGLICIRIDEMIA	36	4.00%
	DISLIPIDEMIA	150	16.66%
TOTAL		900	100%

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – SST – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

Gráfico N° 15

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

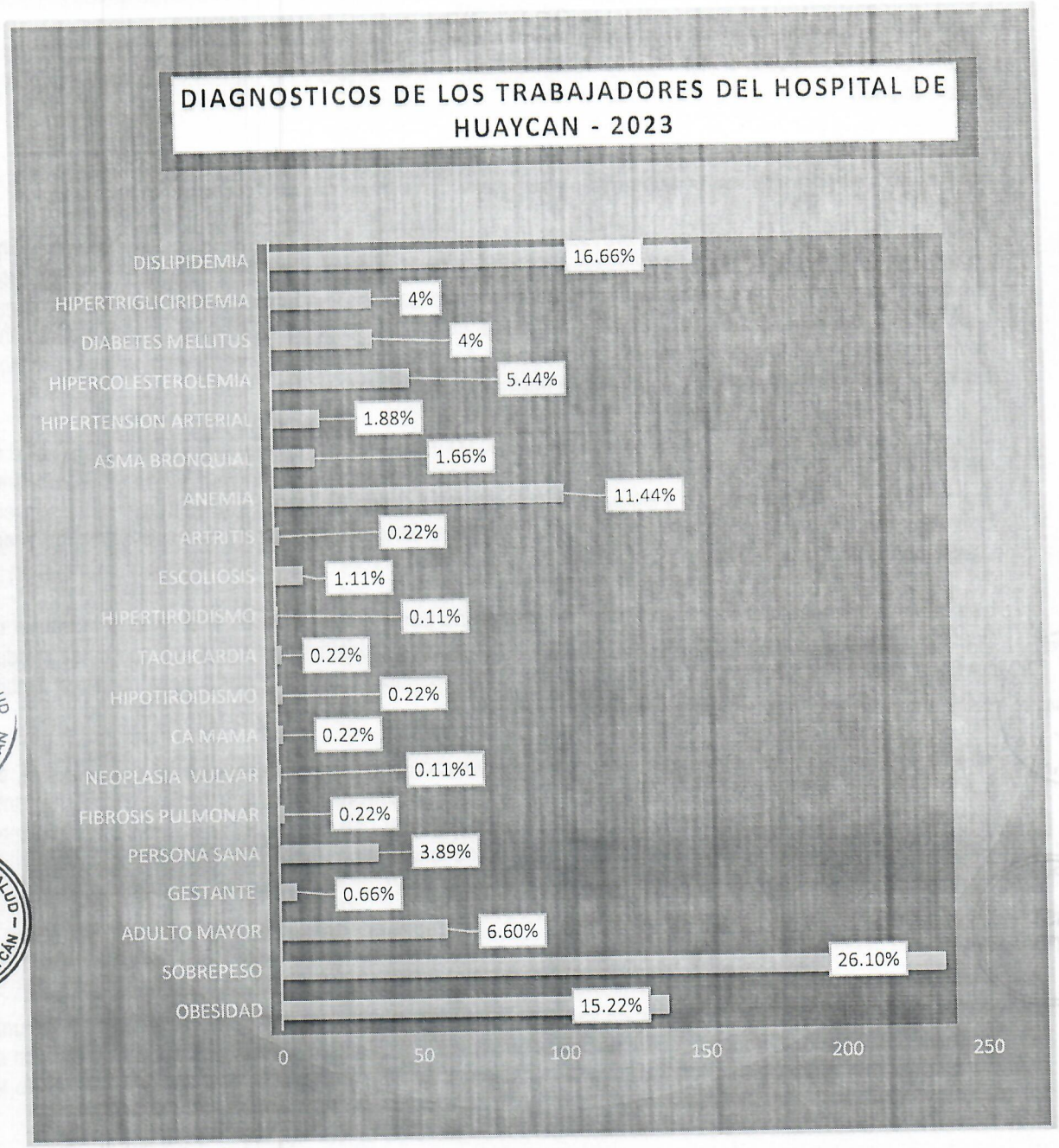

En el siguiente gráfico N° 15. Se observa la distribución de los servidores evaluados según el Diagnóstico médico del Hospital de Huaycán, representando el estado nutricional con un 137 (15.22%) trabajadores con diagnóstico de obesidad, 235 (26.10%) trabajadores con diagnóstico de sobrepeso, seguido estado biológico con 59 (6.60%) trabajadores con diagnóstico de adulto mayo, 6 (0.66%) trabajadores con diagnóstico de gestante, 35 (3.89%) trabajadores con diagnóstico de persona aparentemente sana, seguido con enfermedades crónicas con un 2 (0.22%) trabajadores con diagnóstico de fibrosis pulmonar, 1 (0.11%) trabajadores con diagnóstico de neoplasia vulvar, 2 (0.22%) trabajadores con diagnóstico de Ca. mama, 2 (0.22%) trabajadores con diagnóstico de hipotiroidismo , 2 (0.22%) trabajadores con diagnóstico de taquicardia, 1 (0.11%) trabajadores con diagnóstico de hipertiroidismo, 10 (1.11%) trabajadores con diagnóstico de escoliosis, 2 (0.22%) trabajadores con diagnóstico de artritis, 103 (11.44%) trabajadores con diagnóstico de anemia, 15 (1.66%) trabajadores con diagnóstico de asma bronquial, 17 (1.88%) trabajadores con diagnóstico de hipertensión arterial, 49 (5.44%) trabajadores con diagnóstico de hipercolesterolemia, 36 (4.00%) trabajadores con diagnóstico de diabetes mellitus, 36 (4.00%) trabajadores con diagnóstico de

hipertrigliceridemia y un 150 (16.66%) trabajadores con diagnóstico de dislipidemia. Todos ellos participaron en el Plan de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y No transmisibles en el Hospital de Huaycán 2023.

VI. FUNDAMENTACION O JUSTIFICACION

Se tiene conocimiento de que las enfermedades transmisibles y no transmisibles son causantes de millones de muertes en el mundo y que día a día siguen afectando a las personas sin distinción de edades y género, ello debido a la falta de conciencia sobre la importancia de participar en un sistema de prevención integral, desde temprana edad, sumándose a esas condiciones de salubridad la persistencia y extensión de algunas epidemias que pueden verse influenciados por factores geográfico y factores climatológicos, además de ello el comportamiento de riesgo de los habitantes de muchas ciudades.

Sobre el mismo debemos señalar que existe un marco normativo que considera la protección de la salud de interés público, y que la autoridad de salud a nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes.

Existe una gran preocupación por el Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital de Huaycán, sobre las incidencias de diversas morbilidades entre nuestros servidores, ya que estas pueden generar incapacidad temporal en nuestros servidores y el ausentismo laboral, podría repercutir en su ámbito personal y familiar.

Por ello, la prevención es el punto de partida para la ejecución del Plan de Prevención del presente año, en donde se espera lograr el cumplimiento del 100 % de las evaluaciones programadas para prevenir tanto enfermedades trasmisibles como no transmisibles en pos de lograr una comunidad de servidores con óptimas condiciones de salud física y mental para el desempeño de funciones.

VII. FINALIDAD

Establecer acciones de prevención en salud en los servidores del Hospital de Huaycán a través de una temprana atención de diagnóstico y respuesta de atención a las enfermedades ocupacionales, ello con el propósito de promover los hábitos y estilos saludables de vida y disminuir el ausentismo laboral en la institución.

VIII. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

8.1. OBJETIVO GENERAL

Definir, planificar, analizar y gestionar acciones de prevención, promoción de la salud, gestión de riesgo, diagnóstico y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores del Hospital de Huaycán en el período 2024, en cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar eficientemente acciones colectivas para la ejecución del plan de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores del Hospital de Huaycán.
- Identificar, organizar y promover estrategias en atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los trabajadores del Hospital de Huaycán.

- Fortalecer el control y la mejora continua frente a riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores.
- Realizar el fortalecimiento de programas y capacitaciones a los servidores en seguridad y salud ocupacional.

8.3. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2024

Gestionar eficientemente acciones colectivas para la ejecución del plan de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores del Hospital de Huaycán.

- Elaboración de la programación de evaluación anual de los servidores.
- Coordinar y programar con todas los Equipos de Trabajo/servicios/unidades las evaluaciones del personal nombrado, CAS y Destacado que se encuentre laborando en la institución.
- Coordinar el proceso de atención, derivación y seguimiento del personal con enfermedades crónicas y/o riesgos previa evaluación del médico - ocupacional para su atención en el ESSALUD.

Identificar, organizar y promover estrategias en atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los trabajadores del Hospital de Huaycán.

- Coordinar con el Equipo de Trabajo de personal - Seguridad y Salud en el trabajo, para la programación de los exámenes de laboratorio y radiografía de tórax de los trabajadores y derivación a control de salud mental, en donde los servidores se realizarán – pruebas de VIH, Hepatitis B y C, Hemograma, Perfil Hepático, Perfil renal, Perfil tiroideo, varones: PSA, Mujeres: papanicolao, anticuerpos para Helicobacter pylori, Factor Reumatoideo, Ácido Úrico en sangre.
- Coordinar con el Equipo de Trabajo de inmunizaciones, completar vacunación de los servidores del Hospital de Huaycán: Contra Influenza estacional, toxoide tetánico, Difteria, sarampión, rubeola, hepatitis B, para la prevención de enfermedades inmune prevenibles.
- Realizar un cronograma de atención con el servicio de nutrición para el desarrollo de la medición del índice de la masa corporal; peso-talla. Así como, el control de presión arterial y monitoreo en los trabajadores que tiene la HTA.
- Coordinar con el Servicio Medicina (psiquiatría) para el desarrollo de evaluación de los test psicológicos y la identificación de factores de riesgo psicosociales, a favor de los servidores del Hospital de Huaycán.
- Coordinar con los profesionales médicos de Salud Ocupacional para la evaluación de trabajadores al finalizar su circuito de atención de apoyo al tratamiento y dx de apoyo y así recibir las recomendaciones correspondientes.

Fortalecer el control y la mejora continua frente a riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores.

- Coordinar con el Servicio de Apoyo al Tratamiento (psicología y nutrición), la promoción de estilos de vida saludables y la ejecución de pausas activas.
- Hacer entrega del soporte alimenticio a los servidores para reducir riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Orientar sobre los aspectos positivos para un cambio de estilo de vida saludable a los servidores del Hospital de Huaycán.
- Realizar el seguimiento de salud de los servidores con enfermedades de morbilidad y contar con una lista actualizada de servidores con comorbilidades.
- Monitorear la aplicación de los programas y capacitación frente a enfermedades de salud ocupacional, así como enfermedades transmisibles y no transmisibles en consideración con la vigencia del presente Plan.

Realizar el fortalecimiento de programas y capacitaciones a los servidores en seguridad y salud ocupacional.

- Formular plan anual de capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, previo diagnóstico.
- Capacitación a los servidores sobre estilos de vida saludable frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Realizar campañas de prevención y estilos de vida saludable frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Difundir información a través de afiches, manuales y/o otros para generar la prevención y estilos de vida saludable.

IX. POBLACIÓN OBJETIVO

	Régimen Laboral	Cantidad	Género	
			Varón	Mujer
1	Nombrados	223	66	157
2	CAS	283	69	214
	Total		135	371

Elaborado por Bienestar de Personal, Enero 2024

MINISTERIO DE SALUD E.T. PERSONAL V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

X. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MINISTERIO DE SALUD SST V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

Para el desarrollo de los objetivos y la ejecución eficiente del plan demanda cumplir con las actividades realizadas por personal capacitado y especializado; Así como de recursos financieros para la ejecución de las actividades programadas

10.1. RECURSOS HUMANOS

Para la ejecución de las actividades se involucrarán trabajadores de la institución como médicos especialistas, médicos ocupacionales, profesionales de apoyo al tratamiento, licenciadas en enfermería, licenciados en nutrición y administrativos.

10.2. RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Para el desarrollo de las actividades es necesario complementarlos con el abastecimiento de recursos materiales el cual se detalla a continuación:

MINISTERIO DE SALUD E.T. PRESUPUESTO V° B° HOSPITAL DE HUAYCAN

10.2.1. BIENES EN ALMACÉN:

N°	Bienes	Clasificador	Unidad	Precio Unitario S/	Cantidad	Precio Total	Especificaciones
1	HOJAS BOND	23,1512	01 MILLAR	35,00	30 MILLAR	1050,00	80GR. COLOR BLANCO
2	ARCHIVADOR	23,1512	01 UNIDAD	7,00	5 UNIDAD	35,00	COLOR NEGRO A4
3	SOBRES MANILA	23,1512	01 UNIDAD	10,00	50 SOBRES	500,00	SOBRES A4

MINISTERIO DE SALUD E.T. PLANEAMIENTO V°B° HOSPITAL DE HUAYCAN

4	LAPICEROS DE COLOR AZUL;	23,1512	01 UNIDAD	1,00	100 LAPICEROS	100,00	AZUL, ESTÁNDAR PUNTA FINA.
5	TONER PARA IMPRESORA	25,1512	01 UNIDAD	70,00	01 UNIDAD	70,00	TONER PARA IMPRESORA
MONTO TOTAL						S/1,755,00	

10.2.2. REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR

DESCRIPCION	CLASIFICADOR DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
CREATININA CINETICA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 500 ML	228	1	228
DESHIDROGENASA LACTICA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 120 ML A MAS	240	4	960
COLESTEROL HDL DIRECTO	2.3.1 8.2 1	KIT POR 50ML A MAS	860	4	3440
COLESTEROL LDL DIRECTO	2.3.1 8.2 1	KIT POR 50ML A MAS	1,105.00	1	1105
COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO	2.3.1 8.2 1	KIT POR 250 ML	348	2	696
ALBUMINA ENZIMATICA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 100 ML	120	4	480
BILIRRUBINA DIRECTA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 250 ML	220	2	440
BILIRRUBINA TOTAL	2.3.1 8.2 1	KIT POR 250 ML	220	2	440
FOSFATASA ALCALINA CINETICA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 120 ML AMAS	140	4	560
GAMMA GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 120 ML A MAS	380	3	1140
GLUCOSA ENZIMATICA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 250 ML A MAS	160	2	320
ACIDO URICO	2.3.1 8.2 1	KIT POR 100 ML	126	4	504
PROTEINAS TOTALES	2.3.1 8.2 1	KIT POR 100 ML	120	4	480
TGO CINETICO	2.3.1 8.2 1	KIT POR 120 ML A MAS	140	4	560
TGP CINETICO	2.3.1 8.2 1	KIT POR 120 ML A MAS	140	4	560
TRIGLICERIDOS	2.3.1 8.2 1	KIT POR 200 ML A MAS	690	3	2070
UREA CINETICA	2.3.1 8.2 1	KIT POR 200 ML A MAS	460	3	1380
MULTICALIBRADOR	2.3.1 8.2 1	KIT DE 6 FRASCOS POR	200	1	200
SUERO CONTROL BIOQUIMICO NORMAL NIVEL I	2.3.1 8.2 1	KIT DE 6 FRASCOS POR	300	1	300
SUERO CONTROL BIOQUIMICO NORMAL PATOLOGICO NIVEL 2	2.3.1 8.2 1	KIT DE 6 FRASCOS POR	300	1	300
ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA TOTAL)	2.3.1 8.2 1	KIT x 96 DET	990	2	1980
MARCADOR TUMORAL FEMENINO CEA 125	2.3.1 8.2 2	DETERMINACION	25	400	10000
HORMONA TIROIDE ESTIMULANTE (TSH)	2.3.1 8.2 1	KIT X 96 DET	980	4	3920
HORMONA TIROXINA (T4) LIBRE	2.3.1 8.2 1	KIT X 96 DET	990	4	3960
HORMONA TRIYODOTIRONINA (T3) TOTAL	2.3.1 8.2 1	KIT X 96 DET	980	4	3920

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – SST – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH	2.3.1 8.2 1	KIT x 3 fco. de 10 ml.	90	4	360
PROTEINA C REACTIVA LATEX X 50 DETERMINACIONES	2.3.1 8.2 1	KIT X 50 DET	130	6	780
REACTIVO PARA ANALIZADOR HEMATOLOGICO DE 5 ESTIRPES DE 19 PARAMETROS	2.3.1 8.2 1	DETERMINACION	3.5	1,000	3500
KIT DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO 3 NIVELES	2.3.1 8.2 1	KIT	1,200.00	1	1200
DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA X 100 DETERMINACIONES	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	480	5	2400
COLORANTE WRIGHT X 1 Lt.	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	95	1	95
KIT DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA * 24 DETERNINACIONES	2.3.1 8.2 1	KIT	349.99	14	4899.86
HIV	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	6	493	2958
HEPATITIS B	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	5	493	2465
HELICOBACTER PILORI	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	12	493	5916
AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 20G * 1	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	0.28	400	112
ADAPTADOR PARA AGUJA DE EXTRACCION AL VACIO	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	1.3	12	15.6
MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 5 - 40 UL	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	220	1	220
MICROPIPETETA VOLUMEN VARIABLE 0 - 50 UL	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	230	1	230
TUBO PLASTICO 4,5ml PARA EXTRACCION AL VACIO CON CITRATO DE SODIO AL 3,8% CON TAPA DE JEBE	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	0.36	400	144
TUBO DE PLASTICO 3ml PARA EXTRACCION AL VACIO CON EDTA DIPOTASICO	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	0.35	400	140
TUBO PLASTICO 5ml PARA EXTRACCION AL VACIO CON GEL SEPARADOR	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	0.44	400	176
TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLOPROPILENO DE 5ml SIN ADITIVO	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	0.35	400	140
LAMINA PORTA OBJETO 25mm x 75mm x 50	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	3	10	30
TIPS PARA MICROPIPETA 1ul - 100ul x 1000	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	16	50	800
PUNTERAS (TIPS) UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMATICA 100ul - 1000ul COLORAZUL X 1000	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	13.14	1	13.14
LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO X 100	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	55	2	110
LAPIZ CERA PARA MARCAR VIDRIO COLOR AZUL	2.3.1 8.2 1	UNIDAD	3	12	36

S/ 66,683.6

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – SST – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCAN

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	ARROZ EXTRA	KILO	6	4	24
2	AZUCAR RUBIA	KILO	4	4	16
3	LECHE EVAPORADA DESLACTOSADA 400 ML	LATA	10	4	40
4	POLLO FRESCO	KILO	6	10	60
5	VISCERAS (SANGRECITA)	KILO	2	6	12
6	ATUN EN FILETE LIGHT EN AGUA 170 GR	LATA	4	6	24
7	HUEVO FRESCO	KILO	2	10	20
8	QUESO FRESCO X 400 GR	BOLSA	1	12	12
9	YOGURT DESCREMADO	LITRO	3	10	30
10	CEREAL	KILO	1	6	6
11	ACEITE VEGETAL X 1 LT	LITRO	2	10	20
12	GARBANZOS	KILO	2	6	12
13	ARVEJA VERDE BOLSA	KILO	2	5	10
14	FRIJOLES	KILO	2	8	16
15	TRIGO	KILO	2	5	10
16	QUINUA	KILO	2	12	24
17	TUBERCULOS	KILO	4	5	20
18	VERDURAS	KILO	4	5	20
19	FRUTAS	KILO	4	6	24
TOTAL S/.					400

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

Soporte alimentario en atención a la canasta básica:

El valor total del Suministro del soporte nutricional por riesgo ocupacional de cada trabajador ascenderá a S/. 4,800.00 anuales, a razón de S/. 400.00 soles por doce (12) meses.

ITEM	CONDICIÓN	N° TRABAJADORES	MONTO	RECARGA MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	NOMBRADOS	211	S/. 400	S/ 84,400.00	S/1,012,800.00
2	DESTACADOS	12	S/. 400	S/4,800.00	S/57,600.00
3	CAS	281	S/. 400	S/ 112,400.00	S/1,348,800.00
	TOTAL	**504**		**S/ 131,600.00**	**S/2,419,200.00**

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS

N°	ESPECÍFICAS	MONTO S/
1	RECURSOS DE INSUMOS DE LABORATORIO POR ADQUIRIR	S/ 66,683.600
2	RECURSOS POR ADQUIRIR PARA LA EJECUCCION	S/2,419,200.00
3	RECURSOS POR ADQUIRIR POR LOGISTICA (almacén)	S/1,755,00
MONTO TOTAL		S/ 2,487,638.6

EQUIPO RESPONSABLE

DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

Director
Dirección del Hospital de Huaycán
Administración del Hospital de Huaycán
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal
Seguridad y Salud en el Trabajo
Bienestar de Personal

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE 2024

PERIODO 2024													
Mes / Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
1. Gestionar eficientemente acciones colectivas para la ejecución del plan de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores del Hospital de Huaycán.													
Elaboración de la programación de evaluación anual de los servidores.	X	X	X										SST
Coordinar y programar con todas los servicios/unidades la evaluaciones del personal nombrado, CAS y Destacado que se encuentre laborando en la institución.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ETPR-BP-SST
Coordinar el proceso de atención, derivación y seguimiento del personal con enfermedades crónicas y/o riesgos previa evaluación del médico - ocupacional para su atención en el ESSALUD.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SST-BP
2. Identificar, organizar y promover estrategias en atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los trabajadores del Hospital de Huaycán.													
Coordinar con el Equipo de Trabajo de personal - Seguridad y Salud en el trabajo, para la programación de los exámenes de laboratorio y radiografía de tórax de los trabajadores y derivación a control de salud mental, en donde los servidores se realizarán – pruebas de VIH, Hepatitis B y C, Hemograma, Perfil Hepático, Perfil renal, Perfil tiroideo, varones: PSA, Mujeres: papanicolao,		X	X	X	X	X	X	X	X	X			ATPR-BP-SST

anticuerpos para Helicobacter pylori, Factor Reumatoideo, Ácido Úrico en sangre.												
Coordinar con el área de inmunización, para completar vacunación de los trabajadores de Salud: Contra Influenza estacional, toxoide tetánico, Difteria, sarampión, rubeola, hepatitis B, para la prevención de enfermedades inmuno prevenibles		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
Realizar un cronograma de atención con el servicio de nutrición para el desarrollo de la medición del índice de la masa corporal; peso-talla. Así como, el control de presión arterial y monitoreo en los trabajadores que tiene la HTA.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
Coordinar con el Servicio Medicina (psiquiatría) para el desarrollo de evaluación de los test psicológicos y la identificación de factores de riesgo psicosociales, a favor de los servidores del Hospital de Huaycán.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
Coordinar con los profesionales médicos de Salud Ocupacional para la evaluación de trabajadores al finalizar su circuito de atención de apoyo al tratamiento y dx de apoyo y así recibir las recomendaciones correspondientes.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
3. Fortalecer el control y la mejora continua frente a riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles en los servidores.												
Coordinar con el Servicio de Apoyo al Tratamiento (psicología y nutrición), la promoción de estilos de vida saludables y la ejecución de pausas activas.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
Hacer entrega del soporte alimenticio a los servidores para reducir riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		ETPR-BP-SST
Orientar cambios de estilo de vida saludable a los servidores del Hospital de Huaycán.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST-BP
Realizar el seguimiento de salud de los servidores con enfermedades de morbilidad y contar con una lista actualizada de servidores con comorbilidades.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
Monitorear la aplicación de los programas y capacitación frente a enfermedades de salud ocupacional, así como enfermedades transmisibles y no transmisibles en consideración con la vigencia del presente Plan.		X	x	x	x	x	x	x	x	x		SST
4. Realizar el fortalecimiento de programas y capacitaciones a los servidores en seguridad y salud ocupacional.												
Formular plan anual de capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, previo diagnóstico.			x	x	x							ETPR-SST-BP
Capacitación a los servidores sobre estilos de vida saludable frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	SST
Realizar campañas de prevención y estilos de vida saludable frente a enfermedades transmisibles y no transmisibles.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	SST
Difundir información a través de afiches, manuales y/o otros para generar la prevención y estilos de vida saludable.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	ETPR-SST

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PERSONAL – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – SST V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PRESUPUESTO – V° B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD – E.T. PLANEAMIENTO – V°B° – HOSPITAL DE HUAYCÁN

cc. archivo
SST

PLAN DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES

NOMINA DE SERVIDORES NOMBRADOS

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	40540081	ABREGU AUQUE JANETH MATILDE
2	16155298	AGUILAR DE LA CRUZ ESTHER VICTORIA
3	07080725	AGUIRRE FLORES FLORENTINA
4	06556406	AGUIRRE YUPANQUI HERMENEGILDO
5	15358509	ALATA REY RHODE MARSHA
6	06547636	ALEGRE ALVAREZ MAYELA MARCELA
7	10113025	ALVARADO AVENDAÑO TEODOMIRO
8	08518709	ALVAREZ MEZA PETER ERNESTO
9	06969089	ALVAREZ SANTOS LOYOLA
10	10171653	ANGULO MALPARTIDA MARIA DEL SOCORRO
11	06592300	ANTICONA BARRIOS KETTY MARY
12	10787101	ARANCIBIA CCANCCE LUCIA
13	06562966	ARCE YACTAYO JOSE WILLIAM
14	07371112	ARCOS FLORES PAUL GLICERIO
15	09063395	ARIAS ROSALES AMELIA MIRTHA
16	44138524	ARISTA ALARCON LISBETH KARY
17	21531514	ARNAO JERI GABY GIOVANA
18	16152832	ASCENCIO ROBLES MARGARITA REYNA
19	06810821	ATENCIO SOTO MARIA ELENA
20	09595983	ATUNCAR REBATTA LUZ RAQUEL
21	08431143	AVALOS CUADRA UBALDINA
22	16140578	AYALA CONTRERAS GLADYS CARMEN
23	09065634	BALDEON ESTARES MARIA ELENA
24	19899402	BALDEON MONTES ABEL
25	06565528	BENDEZU CAMPOS EPIFANIA
26	42051591	BENDEZU TORIBIO NORMA ELIZABETH
27	21556009	BERNAOLA CUADROS ASTRID CECILIA
28	16120699	BLANCO DE CORDOVA CARMEN ROSA
29	32028687	BONILLA CERNA ABEL ANTONIO
30	06567208	BONILLA HURTADO ELADIA
31	07116576	BULLON HUAYANAY YONE
32	06808342	CABRERA ROJAS YRMA TERESA
33	09674340	CACCHA ALEGRIA MABEL
34	06576844	CAMARGO ARELLANO FRANCISCA ANTONIA
35	10137366	CARDENAS CHAVEZ MARCIA ANGELICA
36	07107614	CARHUANCHO RAFAEL ISABEL
37	10818252	CARRANZA RICRA ROLDAN CALIGULA
38	06870674	CARRION BENZAQUEN NORA MIGUELINA
39	09360545	CASAS DAVILA SOLEDAD CECILIA
40	21528202	CASAVILCA VILCA VERONICA GIOVANNA
41	10039736	CASTILLO CARO LUZ BLANCA

MINISTERIO DE SALUD
G.I.
PERSONAL
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCÁN

42	08621539	CASTILLO JAQUE PEDRO
43	09372655	CCOLLANA MEDRANO GEORGINA ESTHER
44	41580651	CCOLLANA MEDRANO RUTH ELVIRA
45	09505930	CERNA CUEVA SOLEDAD DEL ROSARIO
46	20064194	CHAGUA PARIONA NORMA CELINDA
47	09779087	CHAVEZ LAZO JOSE LUIS
48	09710600	CHAVEZ ARIAS ELMER
49	06961026	CHIHUAN MATOS ERMELINDA CARMEN
50	10151541	CHIPANA YACTAYO JULIA RITA
51	10253991	CHIRINOS RUIZ PEDRO ALFREDO
52	08562375	CHIROQUE RODRIGUEZ AMPARO SOLEDAD
53	09767647	CHUQUIYAURI LIFONCIO EPIFANIO
54	09370701	CISNEROS FLORES AURELIA
55	40729845	COA ZACARIAS MARLENY ELIZABETH
56	40268218	COLLAZOS TRUJILLO JANIRA JUDIHT
57	09726283	CONDOR CAMPOS IRMA
58	30850213	CONDORI QUISPE JULIA ROSALVA
59	41846103	CORONADO LAZARO FLOR AZUCENA
60	43516647	COTRINA TUCTO ROSA NELLY
61	09764225	CRUCES LLERENA JASMINA JOSEFA
62	24695624	CURO QUISPE VERONICA
63	25539007	CUSTODIO DIAZ JUANA ENRIQUETA
64	10296465	DAVIRAN RODRIGUEZ MARILUZ
65	06616633	DE LA CRUZ LAZO EDUARDO HECTOR
66	10295794	DIAZ ESPINOZA CESAR AGUSTO
67	10787015	DIAZ ORMEÑO CARMEN YULISSA
68	40278142	DIAZ SINCHE JULY GABRIELA
69	07104767	DONAYRE MEDINA GLADYS GLORIA
70	09224762	ENCISO PEREZ ROSARIO ASUNCION
71	07337370	ESPERILLA CCALLO MARUJA
72	04044882	ESPINOZA CRISTOBAL LUSMILA AIS
73	10168488	ESPINOZA GONZALES ESTHER DEBORA
74	41363086	ESPINOZA HUETE DANNY GIANINA
75	10876295	ESTARES ALIAGA ALEX ANTONIO
76	40665333	ESTRADA BALVIN LENIN MANUEL
77	10149964	FLORIAN ALVAREZ MARY YOLANDA
78	07682084	GARCIA CABALLERO VICTOR TEOFILO
79	45047175	GASPAR ALCCAHUAMAN PILAR
80	07686916	GILES FLORES ESTRELLA
81	10607899	GIRALDO GARCIA GRYZLY GIANNINA
82	10669213	GIRON CHAHUA JORGE ALBERTO
83	41235189	GOMEZ MENDOZA KELLY JACINTA
84	10002286	GOYZUETA SEGURA CLIDY AMELIA
85	07505350	GUARDIA DOMINGUEZ GLADYS GUMERCINDA
86	10050656	GUEVARA CHUMBIMUNI VICTORIA GRACIELA
87	32922750	GUIBOVICH AGUIRRE EDWIN GEORGE

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

88	07410943	GUIZADO VILLANUEVA PABLO
89	20056712	GUTARRA GUTARRA TEDDY MARISOL
90	40426654	GUTIERREZ CAYRO ELIZABETH ANNETH
91	42338495	GUTIERREZ IPARRAGUIRRE EDGARD VLADIMIR
92	45678404	HINOJOSA SOTO JACKELINE
93	25506215	HORMAZA SANTILLAN GILMAR JOSE
94	16682012	HOYOS TORRES FERMIN ANTONIO
95	41258453	HUALLPA CARAHUANCO AIDA LUZ
96	07286035	HUALPA FLORES ADELAIDA MARIA DEL CARMEN
97	20721674	HUAMAN FERNANDEZ REBECA EULOGIA
98	10050732	HUAMAN MUÑOZ MIRTHA CONSUELO
99	06962530	HUAMANCIZA RAMIREZ CARMEN ROSA
100	25707509	HUAMANGUILLAS HUAMAN MARLENY
101	09962359	HUAMANI JUAREZ DAVID
102	46163962	HUARCAYA SEGOVIA ANTONIA
103	10607666	HUAYRE ARROYO DORIS MARILU
104	16136688	HUAYRE POMALAZO ANTONINO
105	09842316	HUAYTALLA LIMACO MARITZA ELSA
106	08136215	INCARROCA SICUS JULIO VICENTE
107	42738077	INCISO QUINCHO ELSA GIOVANNA
108	44870575	INGA BALBIN JANETH AQUILINA
109	07454685	INGAROCA PEÑA FLORILDA NILDA
110	40094221	ISIDRO BUENDIA CARLOS ENRIQUE
111	10168719	JULCA VILLARROEL FANNY BERTHA
112	09843910	JUSTO HUARINGA EDITH CECILIA
113	06022526	LAGUADO CHOQUE AUGUSTA
114	40094220	LAMBERTO CANTO JENY ROSA
115	44122839	LAZO ORDOÑEZ FLOR MELISSA
116	80297729	LEON BAUTISTA DE ZEGARRA NELLY
117	06567966	LIMACO QUISPE AMADOR VICTOR
118	40016696	LLACUA BULLON LIZBELL AZUCENA
119	06679739	LLANOS SALDAÑA MARCO ANTONIO
120	07971456	LLONTOP OTERO JUAN CARLOS
121	10104716	LOAYZA CARRILLO PATRICIA
122	07039407	LOAYZA EFFIO JORGE ALCIDES
123	07450524	LOPEZ SANTILLAN JOSE MIGUEL
124	41143865	LUCANO MARQUEZ ROBERT SMITH
125	10606531	LUIS CRUZ MARLENE SUSY
126	09373169	LUJAN ARCE WALTER JOSE
127	29314093	MACEDO IDME ROGER VIDAL
128	40865743	MAGNO QUISPE PATRICIA DEL PILAR
129	10597066	MAGUIÑO VEGA LUISA ALBERTA
130	07884887	MAMANI VILCA VICENTE
131	23808422	MANGA GONZALES ROXANA EMPERATRIZ
132	06564575	MARAÑON GARCIA YANET ELVIRA
133	19945688	MARI CEVALLOS BETTY GLADYS

MINISTERIO DE SALUD
B.T. PERSONAL
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD
SST
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCÁN

134	09778956	MARTINEZ ALCOCER CARMEN ROSA
135	09028406	MARTINEZ APAZA TEOFILO SEGUNDO
136	04208518	MATOS MELENDEZ RAYDA ELIZABETH
137	07649962	MEDINA OROSCO ANDRES ABELARDO
138	09362446	MEDINA PONCE GLADYS YCELA
139	41026295	MEDINA YANA ROXANA ELISABET
140	16150998	MENDEZ RAMIREZ GABY CARY
141	41257478	MENDOZA ALBIÑO CRISTINA
142	21476423	MENDOZA HERNANDEZ MARIA ORIELE
143	08667989	MIOVICH ZUÑIGA NORMA NORA
144	10515852	MONDRAGON REYES ROSA ELENA
145	10818992	MORENO GRADOS LUIS ALDO AUGUSTO
146	10367614	MOROCHO GALARZA MIRIAN MEDALY
147	40416456	MUÑOA FLORES ROMILLY POUL
148	08647892	MURGA ROSALES JOSE LUIS
149	19977203	NEIRA HINOSTROZA GRACIELA JUANA
150	19976190	NEIRA HINOSTROZA NORMA HERLINDA
151	21520485	NEYRA SOTELO MANUEL GONZALO
152	18088093	NOLAZCO ARANDA MILAGROS DOLORES
153	07683426	NUÑEZ CALDERON DENNIS MIJHALAI
154	44908803	OBANDO OVIEDO JORGE LUIS
155	07669665	OLANO VICTORIA MARIA
156	40252683	OSCANOA PONCE ROSSELI MERCEDES
157	07680276	PACHECO QUINCHA JUAN
158	23465899	PADILLA SANCHEZ MARTA
159	04006552	PAGAN MEZA DORIS NORMA
160	10493320	PAJUELO SANABRIA ROSA CELESTINA
161	10265293	PAULINO QUIÑONES NILDA
162	40061286	PEREZ CAMPOS AGNETHA
163	09915419	PONCE ANCHIRAYCO YOVANA MILAGRO
164	09497940	POZO CRUZ ANDRES MOISES
165	00105024	PUSARI OLARTE VICTOR
166	08071263	QUEZADA OLIVOS MATILDE JULIA
167	42277724	QUIÑONEZ QUISPE JOSE
168	10415832	QUISPE SALAZAR JOSE LUIS
169	10602646	RAMIREZ ESTRELLA CELIA ADELA
170	22243525	RAMOS PEÑA LEONORA MARILU
171	06774443	REYES APARCANA MERCEDES DEL PILAR
172	21406262	REVILLA STAMP GELBERTH JOHN
173	10260791	RICCI GARCIA MERLI
174	06971516	RIVERA ALVAREZ MARTA FELISA
175	07675052	ROJAS QUISPE EPIFANIA AMERICA
176	06962550	RUIZ BARROS JUSTA VICTORIA
177	08249357	RUIZ DE LA CRUZ MELO CARLOS YSIDORO
178	10178115	RUIZ FABIAN NORITA RISAURA
179	18101596	SANCHEZ ALVA ANA LUISA

MINISTERIO DE SALUD
EL PERSONAL
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCAN

180	09644605	SANCHEZ CASTAÑEDA OLGA MAGALI
181	22502875	SANTIAGO CORI ZENIA DERLY
182	21834936	SARAVIA MUNAYCO LILIANA
183	07337040	SARMIENTO AMAO CARLOS ANTONIO
184	06623188	SEGOVIA VARGAS EMERITA YDA
185	15402172	SIERRA CONDORCHOA PABLO SABINO
186	04053551	SOLORZANO OSORIO DORIS AYDE
187	09729598	SOSA MENDOZA ALEJANDRO ARTURO
188	20103322	SURICHAQUI ROMAN JAKLIN MILA
189	40382433	TAIPE BENDEZU VILMA
190	09726964	TINEO PEREZ LAURA ROSA
191	10057614	TORRE RUIZ CONSUELO EMMA
192	10517182	TORRES LEON MANUELA
193	41021438	TURIN PAREDES GLADYS EDELMIRA
194	09311980	VALENZUELA ESLAVA PERCY RUBEN
195	06718241	VALLADOLID RIVAS GLORIA ZORAIDA
196	06120175	VARGAS RUIZ DE MORAN RUTH EMERITA
197	40611324	VAQUERISO SANCHEZ LEONARDA
198	20106246	VEGA GUTIERREZ MARIA TERESA
199	43724105	VELASQUEZ CAVILIA MARILYN TEOFILA
200	07097552	VILCA CRISPIN HECTOR ANGEL
201	09501669	VILLARREAL PALOMINO JOSE ENRIQUE
202	10170711	VILLOSLADA TERRONES ROBERT AUGUSTO
203	09064127	WILLIAMS DE LA CRUZ MARILYN RUTH
204	10262356	YACHAS SANTANA AYDE OLINDA
205	08419437	YAFAC VILLANUEVA JUAN CARLOS
206	28575516	YANCCE GUEVARA MADELEINE
207	44526045	YARANGA RODRIGUEZ LUZMILA
208	07481710	YARANGA ZANABRIA MARUJA EMILIANA
209	08771747	ZEA MENESES JUAN MANUEL
210	21437957	ZELADA RODRIGUEZ ANTONIETA
211	20902185	ZUÑIGA CORDOVA LIZ MIRIAM
212	06959753	BAUTISTA VARGAS GRISELDA AGUSTINA
213	47087076	HUERTO DE LA CRUZ JASMINA PATRICIA
214	20120096	IPARRAGUIRRE ROSAS ROCIO
215	21080645	JIMENEZ NESTARES SAYIRA
216	06615271	MORA GUERE ARMANDO
217	09502693	NUÑEZ ORTIZ BENJAMIN ISMAEL
218	02277577	QUISPE CONDORI TURPO CLAUDIO JULIO
219	19859437	SANTILLANA CORILLA TRINIDAD LOURDES
220	20538798	SIMEON CARHUANCHO GLADYS NORMA
221	22755798	TOLENTINO LIBERATO RAYDA
222	08663457	ESPINOZA IBARRA ALVARO ALFREDO
223	20039615	ZENTENO CHAVEZ NERI FELIPA

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD
SST
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCÁN

PLAN DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISISBLES

NOMINA DE SERVIDORES CAS

N°	DNI	NOMBRE COMPLETO
1	40814099	ALCEDO VASQUEZ MARILU CRISPINA
2	41804413	ABANTO CASTILLO JOHAN ALEXANDER
3	28273693	AGÜERO CORDERO ELIO GUSTAVO
4	04209686	AGUILAR LAZARO ANTONIO MIGUEL
5	40131999	AIRA LIMAS ROSALINDA LOURDES
6	77025249	ALAN RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL OMAR
7	07498760	ALARCON BRUN CARMEN MERCEDES
8	40277219	ALCANTARA LIMAYMANTA SARA
9	41918497	ALIAGA ROJAS GLORIA MERCEDES
10	45926258	ALPACA BARRANTES JACQUELINE JESSIKA
11	71446149	ALVAREZ GASTELU CARLOS EDUARDO
12	46344149	AMAYA QUISPE GLORIA ELIZABETH
13	10603621	AMBROSIO CUBA CHARO
14	44855535	ANDRADE ESTEBAN MIREYA KETY
15	46528440	ANGOMA ARREDONDO LEYDI KAREM
16	07212345	APAESTEGUI PAREDES CESAR AUGUSTO
17	42925124	APARICIO CHUCHON KURDAYA NEDEYDA
18	09838319	APARICIO CUMBA MARIA ESTHER
19	01207195	APARICIO NINA CLEVER
20	44643712	APAZA GUIN JENNIFER
21	44028684	APONTE RIVERA SUSANA CRISTINA
22	21263610	AQUINO LAVADO JUDITH ROCIO
23	47236714	ARANGO LIMACO MONICA
24	70035628	ARIAS TOLENTINO EDWIN
25	46805592	ASPAJO GÜERE CYBILL LIZETH
26	40899270	ATANACIO CHUMBES KARMN ROSSET
27	06553626	AUQUI MANRIQUE MARIA MATILDE
28	41862746	AVILA MERCADO CHRISTOPHER RODRIGO
29	41288466	AYALA MATTA CECILIA ARACELLY
30	40741974	AYQUIPA ALDORADIN GLORIA LUZ
31	44754151	BAILON REYES ALEXIS JOSE

MINISTERIO DE SALUD - HOSPITAL DE HUAYCAN - E.T. PERSONAL - VºBº

MINISTERIO DE SALUD - HOSPITAL DE HUAYCÁN - SST VºBº

32	43267491	BALDEON CRUZADO MAYCOL LUIS
33	09295440	BARRERA MOLINA ERASMO
34	70446207	BAUTISTA ROJAS JIOVELY MAYDA
35	45279465	BAZAN ESTRELLA KATERYN NATALY
36	09564689	BAZAN HERRERA OSCAR AURELIO
37	46858789	BAZÁN QUEZADA JUAN CARLOS
38	04085903	BAZAN VICENTE CECILIA
39	47453643	BECERRA RAMIREZ KARLA ESTEFANY
40	43475826	BELLIDO CAHUANA GIOVANA
41	42139191	BERNAOLA CUADROS LEONID RICHARD
42	45974771	BERRIOS ACOSTA MARITE CECILIA
43	46712756	BRAVO ROMERO JACKELIN NARVI
44	43573562	BRUN TADEO ELIZABETH MARLENE
45	41126759	BURGA MUÑOZ JUAN FERNANDO
46	10246675	BUSTAMANTE GAMONAL DORIS ELIZABETH
47	40410921	CABALLA ARANGO CAROLA
48	40868189	CABEZAS CANCHARI LILI ESPERANZA
49	40470103	CABRERA AQUINO ROLANDO
50	10058447	CAJACURI MAURTUA CARLOS HUMBERTO MARTIN
51	10297079	CALDERON NAVAL ESTHER
52	07625067	CALERO JARA JANET SOLEDAD
53	43114939	CALERO LOPEZ YANINA MARGOT
54	41092277	CALLAÑAUPA LEON NARGES PILAR
55	42549062	CAMARGO DOMINGUEZ HEIDY LISSETH
56	09050374	CAMPO HUAMANI ZARELA ROSA
57	41721202	CAÑARI ALVARADO HILDA ALINA
58	40734754	CARBAJAL GONZALES MANUEL CHRISTIAN
59	10597737	CARDENAS CAMARENA CELINA MARGOT
60	70862899	CARDENAS CENTENO LUISA
61	41750216	CARDENAS GUILLERMO JESSICA
62	10832961	CARDENAS MONTALVO CLODOALDO WILAR
63	46402027	CARDENAS RAMIREZ EDITH VANESSA
64	43301704	CARHUAS HUARANGA MARIELA MARIA
65	45033845	CARHUAS ROJAS BETZAYDA YELA
66	42958963	CARRANZA CHAGUA ROCIO JULIANA
67	41150041	CASTILLO HERRERA KELLY
68	41884262	CASTRO ANTONIO LIDIA ISABEL

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

69	09849693	CAYLLAHUA RETAMOZO VALERIANA
70	45241060	CHAMBI QUISPE ROSA MERCEDES
71	40693333	CHANDUCAS LOZANO ELIZABETH
72	76472583	CHARCA MORAN LUIS ENRIQUE GABRIEL
73	42569842	CHAUCA REYES JESUS ANTONIO
74	44772572	CHAVEZ DIEGO MIRIAN BRIGIDA
75	40908586	CHAVEZ INGARUCA YESENIA
76	46254373	CHIPANA CHAICO REIDY JAIR
77	43031097	CHIRINOS DE LA CRUZ YESSICA JULIA
78	45241744	CHOSEC ALGONER VANESSA
79	46149397	COBEÑA MONJA NELCI DEL MILAGRO
80	46311362	COCHACHI POMA FLOR DE MARIA
81	44511526	CONDOR ARROYO NOE
82	46094971	CONDOR MAGUIÑO MADELEINE BEATRIZ
83	74925931	CONDOR POVIS TANIA RAQUEL
84	10149543	CORAS QUISPE LOURDES GABRIELA CARMEN
85	08885748	COTRINA ALIAGA ELIANA ISABEL
86	72956329	CUARESMA ALVAREZ MERCEDES
87	41344860	CUELLAR ATENCIO IRIS
88	41083233	DAGA AMBAR LIZ ROXANA
89	43577434	DAVILA HUAMAN KARINA TATIANA
90	47940844	DE LA CRUZ BATALLANOS LUIS ANTONIO
91	42500085	DE LA CRUZ PILLPA ANA ELIZABETH
92	44081010	DE LA CRUZ QUINTO DE FLORES RUTH ELIZABETH
93	70206690	DELZO OCHOA MARY CLEYDE
94	08523151	DULANTO AQUINO ROBERTO ALFREDO
95	43273895	ENCISO MUÑOZ ELIZABETH
96	22273157	ESPINO PUMA ROSARIO LILIANA
97	44764921	ESPINOZA CAMARGO KATY ALISHON
98	43146242	ESPINOZA CARHUACHAGUA ALDA NEHEMIAS
99	48213523	ESPINOZA CARHUARICRA RAQUEL
100	10176308	ESPINOZA CHAMORRO CELIA LUZ
101	06572626	ESPIRITU TAPIA VICTOR ANTONIO
102	46154655	ESTEBAN CANCHUCAJA EVELYN BEATRIZ
103	19851612	ESTRADA GONZALES HILARIO EFRAIN
104	72703823	ESTRADA ROJAS CESAR AUGUSTO
105	43342690	ESTRELLA GONZALES ROCIO DEL PILAR

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

106	10170519	FLORES ARGUMEDO KATTYA ROXANNA
107	80012519	FLORES CASTILLON ROSARIO
108	41522808	FLORIAN ARTEAGA JORGE MAXIMILIANO
109	42597153	FONSECA TAIPE FRANCISCO
110	10133989	GAGO CARBAJAL ROGERS OMAR
111	45955118	GALINDO CANCHARI NINA MILAGROS
112	41091630	GARCIA JAVIER JHONNY WILDER
113	71895947	GARCIA JAVIER RUDY EMERSON
114	46464526	GARCIA ÑACO GILBERTO
115	47411916	GASPAR ALCCAHUAMAN VERONICA
116	08555837	GASTELU MANCILLA YUDY ZENAIDA
117	44702568	GERBOLINE LOPEZ NADIA ELIZABETH
118	45448564	GÓMEZ MAMANI LIZBETH EVELYN
119	47442839	GOMEZ RAMIREZ DAVID ENRIQUE
120	45890779	GONZALES CERAS DORA ROCIO
121	43381488	GONZALES MEZA GABRIELA ANTONIA
122	42160113	GONZALES TAYPE SANDRA
123	44899618	GONZALES TORPOCO ROXANA YENNY
124	45267306	GRANADOS VIRGUES SONIA YOVANA
125	45262786	GUERRA MARTEL MANUEL ALEJANDRO
126	40265146	GUTIERREZ AJALCRIÑA ROSMERY
127	80403786	HARO BALBIN JHON JESUS
128	45018314	HUAMAN CISNEROS ELISABETH
129	46858178	HUAMAN LOPEZ MOISES JESUS
130	41653177	HUAMAN MIRANDA MARIVEL
131	71031411	HUAMAN NUÑEZ KATTY MAYTE
132	41141351	HUAMANGUILLAS HUAMAN YONY
133	41928654	HUAMANYAURI MENDEZ MARKOS ZEDRYK
134	43065350	HUANCA PACCO AYDEE
135	72688157	HUARANCA SALINAS CYNTHIA ISABEL
136	70439460	HUARINGA DE LA CRUZ BETSAIDA BRIGIDA
137	80612693	HUARINGA QUISPE LUZ LEONOR
138	46261604	HUERTA GRADOS ALLYSSON KEYLA
139	70892640	HUIZA RICALDI BETHZABE KEIKO
140	47112768	JANJACHI JUSTO BETCY VERONICA
141	76197063	JAULIS AQUISE NICOLE NATALI
142	47654709	JAYO LLAGUA CINTHYA VANESSA

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCAN

143	41776344	JIMENEZ CARRERA EDITH ROCIO
144	43041958	JUAN DE DIOS LLACUA LUCY
145	43695512	LAMBERTO CANTO ELY YSABEL
146	40698697	LEON LEON ROSANA YONICA
147	72182769	LERZUNDI MUCHAYPIÑA CINDY CRISTINA
148	76247752	LEYVA JIMENEZ FLOR DE MARIA
149	43989590	LI FLORES KELLY RAQUEL
150	44180300	LIMACO ZELAYARAN JHOANNA ANGELICA
151	42572350	LIRA TIXE JESABEL MARIA
152	42695487	LLANOS QUISPE LIDIA
153	44736666	LOARTE MENDIETA CHARRLHY JONHATAN
154	23275980	LOAYZA PALOMINO LEODAN MANUEL
155	46197342	LOPEZ MORAN MARILIA VICTORIA
156	73933513	LUCANO MARQUEZ JORDAN ALEXIS
157	41966600	LUDEÑA HUAMAN KELLY VANOVA
158	41045327	LUIS CRUZ ROCIO
159	44649572	LUQUE MORALES HABY HELEN
160	73866011	MACHA TACZA JAZMIN MARGARITA
161	10774154	MALLQUI CRUZ JULY JANET
162	70770683	MANCHA VILLEGAS KEYLIN ANGEL
163	45288423	MARCAPIÑA GUAYGUA EVELIN NOELIA
164	43075718	MARMOLEJO ALVARADO ROSARIO MARIANELA
165	40413918	MARTINEZ ALCOCER MADELAINE SUMAYA
166	42904479	MARTINEZ OCAS ROMELIA
167	43005345	MARTINEZ RAMOS CECILIA OLGA
168	10876599	MATOS CARLOS ROSA MARIA
169	45821539	MAYTA MANGO YULIANA RUSMERY
170	16140618	MEJIA MEDINA ANNY PILI
171	43225502	MEJIA URACO FIORELA
172	04015151	MELGAREJO CUEVA ARMANDO JOHNNY
173	45245230	MENDEZ DOLORIER LUCIA ESTHER
174	40207452	MENDIZABAL CARLOS AMADA MILUSKAYA
175	72298889	MENDOZA MAMANI MADELEYNI ELIZABETH
176	44686594	MENDOZA SALAZAR CARMEN ROSA
177	48037791	MENDOZA SUPE JOSÉ ENRIQUE
178	45335893	MEZA HINOSTROZA PATRICIA
179	46074372	MISARI FABIAN GERARDO TEODORO

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCAN

MINISTERIO DE SALUD
SST
V°B°
HOSPITAL DE HUAYCAN

180	10778298	MONTENEGRO MEZA JOSE RICARDO
181	40355131	MORALES AQUINO VIRGILIO
182	44011193	MORENO GOMEZ WILSER ABAD
183	72503833	MOROTE AGUILAR SARA ESTHER
184	42731601	MURGA MILLA CYNTHIA GRACIELA
185	44459846	NAMUCHE DONAYRE JEANETTE CAROLINA
186	40104437	NEYRA CONCHA ROXANA
187	45843261	NINAHUANCA FLORES MARINA ELLUZ
188	71653863	ÑIQUEN VILLOSLADA CARLA TERESA
189	41888582	OBANDO CESPEDES JOSE LUIS
190	44492400	OLARTE ALCALA DAMARIS
191	43082084	OLULO CARHUAVILCA MARIA MERLY
192	73354097	ORELLANA CAMPOS LIDIA DORIS
193	20007135	OSORIO CERRON LUCIO ANTONIO
194	10252842	PACHECO CAMPOS HIPOLITO
195	10705247	PACHECO LOVON ANTONIETA
196	41969471	PACHECO ORTEGA LEONOR JULISSA
197	42714975	PADILLA IBACETA KEVIN PIER
198	45301060	PALOMINO HUAMANI NILDA
199	08411797	PALOMINO SUMARI AROSTEGUI ERMELINDO
200	43071263	PALOMINO TAYPE SARA
201	44485721	PANTA GONZALES RONALD OMAR
202	40177494	PARIONA ANAYA CATELIN MARLENE
203	10170019	PAUCAR CUSI CRISTINA
204	72427969	PEREZ GUTARRA ELIAS JEISON
205	45753186	PEREZ QUISPE ERIKA NOELIA
206	10243401	PICHIS TORRES KARIN
207	45906555	POCCORPACHI NAVARRO DENIS
208	44528386	PORRAS ESPINOZA KATTY ARACELLY
209	46518000	PORRAS JIMENEZ ROXANA MARIA
210	72607162	PORTAL CARDENAS ANDREA LUCERITO
211	44173906	PUCLLAS CUETO BETZAIDA
212	43663844	PUJAY ZENTENO CARMEN ALICIA
213	44091133	QUISPE CAMASCA CARMEN LUZ
214	72514893	QUISPE GARCIA SUSAN KARELLY
215	46432872	QUISPE GOITIA ROSA ZANINOHGA
216	40555387	QUISPE SIERRA HAYDE

MINISTERIO DE SALUD
E.I.
PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

217	04069069	RAMIREZ ESTRELLA BETTY ANGELICA
218	43526445	RAMIREZ MEZA YACQUELYN BETTY
219	45526910	REQUIN HIREÑA MIRIAM LUZ
220	43320560	RIVERA AYQUIPA JUDITH ZENAIDA
221	45992752	RIVERA AYQUIPA YENIFER CRISTINA
222	41132402	RODAS GALVEZ RENE
223	46315425	RODRIGUEZ LLASHAC NORMA SHIRLEY
224	10243249	ROJAS GUEVARA MARIO
225	43647273	ROJAS MARTINEZ ZULY CARMEN
226	41295302	ROJAS PISSANI JESSICA RAQUEL
227	45228581	ROJAS RAFAEL MARIA EUGENIA
228	41871282	ROMERO QUINTO CARMEN ROSA
229	40459485	ROMERO QUINTO INES ANGELICA
230	46423036	RONDÁN GUERRERO FAVIOLA RUTH
231	46970351	ROSALES JARA ROSSMERI VANESSA
232	72956744	RUDAS RAMOS MIRIAM JHOSSILIN
233	44445180	RUIZ VACAHUASI FIORELA MONICA
234	41018837	SALVATIERRA AMAYA NELLY ISABEL
235	42059439	SANCHEZ BARRERA FELIX EDUARDO
236	45466402	SANCHEZ GILBONIO JORGE LUIS
237	71469217	SEDANO LEON PHAOLA D'GHISZELA
238	70111256	SILVESTRE SAVERO ANGELICA JOHANA
239	44430871	SOCA QUISPE GLEDY
240	46752338	SOLANO HUAMAN VANESA
241	10696870	SOLIS BUSTAMANTE JUDITH
242	20726587	SOLIS ORTEGA ANGELICA RITA
243	04060650	SOLIS VELASQUEZ LOLA HUMBERTA
244	46577370	SOTELO SURICHAQUI HENRRY LUIS
245	42979536	SOTO BOLIVAR CLAUDIA YUDYT
246	70135587	SOTO PEREZ JHASIRA ANGIE
247	46118717	SUCAPUCA CHAMBILLA HEBERT LYNN
248	41277895	SULLON DEXTRE LUIS ENRIQUE
249	47916707	TAIPE FERRER RUTH NOEMI
250	70442992	TAQUIRE HUAMAN ANALY
251	45439529	TERBULLINO FERNANDEZ CYNTHIA GEOVANNA
252	44080914	TINTAYA PUMA SANDRA
253	45580956	TORRES COCA DEYBBIE LELANY

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

254	42746223	TORRES FABIAN LESLY MARGARITA
255	46644012	TORRES MAMANI GABY GLADYS
256	09385952	URIBE SALAS RAQUEL
257	41216851	VALENZUELA BERROCAL LADY DIANA
258	40061281	VAQUERIZO SANCHEZ SEBASTIANA
259	45537497	VARGAS GAVILAN YOSELYN FIORELLA
260	46753687	VARGAS RAMOS LUIS GERARDO
261	47235790	VASQUEZ ASCENCIO AMADA KATHERINE
262	45083091	VASQUEZ CASTILLO KAROL MILENKA
263	70347724	VASQUEZ DIAZ ELISA ROSARIO
264	43539471	VEGA GUTIERREZ HUGO JUNIOR
265	41363124	VEGA GUTIERREZ HUGO MAXIMO
266	42810631	VELASQUE PEREIRA ROSMERY
267	75912834	VICENTE MONTECINOS BRANDON SIDNEY
268	45103271	VILA CARDENAS BETSABE EVELING
269	41845976	VILCA MARTINEZ ELIZABETH SANDRA
270	46687145	VILLACORTA SAAVEDRA MARIA LIDIA
271	73933514	VILLAR LLAMOCCA STEVEN BRAYHAN
272	46932691	VILLARREAL MEZA FRESIA FLOR DE MARIA
273	45207019	YALICO MARCHAND LILIAN FIORELLA
274	08161412	YATACO SARAVIA WILBER ALEXI
275	44895733	YAURI UNOCC CARMEN ROSA
276	71127787	YUPANQUI CABALLERO ELIZABETH ROSA
277	43398705	ZAMBRANO RODRÍGUEZ NÉSTOR HUGO
278	70830069	ZAPATA PARE ANYELINA RUBY
279	41672485	ZUMAETA CHAMBERGO IRMA SUSANA
280	46324713	ZUÑIGA RAMIREZ FLOR MARIA
281	40545996	ZUÑIGA SUAZO GIULIANA JESSICA

MINISTERIO DE SALUD
E.T. PERSONAL
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN

MINISTERIO DE SALUD
SST
VºBº
HOSPITAL DE HUAYCÁN